

**ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL DETERIORO AMBIENTAL DE LA  
CUENCA DEL RÍO BONDA**

**SABINA SOFIA SUAREZ SARMIENTO**

**JAIRO ESCOBAR MORALES**

**BENJAMIN ANTOLINEZ GOMEZ**

**PROYECTO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA  
OPTAR EL TITULO DE ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS  
EDUCATIVOS**

**Dr. ALBERTO LIZCANO COTES**

**Ing. Agrónomo**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS  
SANTA MARTA**

**1997**

**0060**

## **AGRADECIMIENTOS**

- **A Dios, todo poderoso.**
- **Al Dr. Alberto Lizcano Cotes, Ingeniero Agrónomo , quien con su ayuda desinteresada nos oriento y colaboró para llegar a feliz termino nuestra investigación.**
- **Al Consejo Directivo y cuerpo de profesores del Colegio Distrital de Bachillerato Santa Ana de Bonda.**
- **A la Comunidad del Corregimiento de Bonda, por la colaboración prestada.**
- **Al lic. Edgardo Gutierrez Senior, por su colaboración.**
- **Al Grupo Ecológico del Colegio " Nueva Generación ", por su decidido apoyo en el transcurso de la investigación.**
- **Al señor Ernesto Pacheco, por su colaboración.**

- **Al Lic. Fare Suarez Sarmiento.**
- **Al Lic. Aramis Suarez Sarmiento.**
- **A todas aquellas personas, que de una u otra forma contribuyeron en la realización y culminación del presente trabajo de investigación.**

**DEDICO A :**

- **Mis padres Orlando Suárez Reverand, q.e.p.d. y Josefa Serrnento Castrillo, quienes depositaron en mi la semilla de la sabiduría y la fuerza para emprender el camino del mejoramiento personal e intelectual.**
- **Mi esposo Darío Fajardo Monsalve, quien con su amor, comprensión y apoyo inquebrantable, contribuyó a hacer posible este sueño.**
- **Mis hijos Darío José, Fabián Alonso y María Fernanda, por ser la fuente de mi inspiración y el motivo que me impulsó a seguir adelante como ejemplo de vida y por los muchos momentos que dejé de dedicarles.**
- **Mis hermanos, por su colaboración y estímulo en el firme propósito de constante superación que un día nos trazamos.**
- **Mis sobrinos, quienes ocupan un lugar especial en mi corazón.**

**SABINA SOFIA**

**DEDICO A :**

- Dios, todo poderoso, por su infinita ternura y amor, que me ha dado como regalo, además, por ser el compañero permanente en los momentos difíciles y fáciles en mi andar en el transcurso de mi camino por la vida, el cual me ha dado fé en mí, fuerza, la constancia necesaria para alcanzar los propósitos como meta y que hoy felizmente alcanzo como parte de vida.
- Gloria María, mi madre por sus oraciones que guilaron el transcurrir de mi quehacer pedagógico.
- Don Antonio Cepeda Velasco, Doña Graciela Ariza de Cepeda, por brindarme apoyo, confianza, albergue, como un hijo más en el seno de su hogar, me apoyaron en todo momento para seguir y lograr lo que soy hoy.
- Mi hermana Rosario Escobar, q.e.p.d, por preocuparse constantemente y de guía espiritual.
- Mi homaria Marta Elena Escobar, mi comadre, por darme eliento en todo momento, por su constante preocupación a pesar de la distancia y aceptarme con mis virtudes y defectos, por su apoyo moral en las tomas de decisiones para ser yo mismo.

- **Mis hijos Jorge Mauricio, Maria Escobar Ojarfe, le dedico mis esfuerzos como ejemplo de vida y superación.**
- **La Comunidad de Bonda, estudiantes, grupo ecológico "Nueva Generación" , por su decisivo interés en apoyarnos.**
- **Colegio Departamental de Bachillerato Francisco de Paula Santander, jornada nocturna, por permitirme tan anhelado triunfo.**
- **Dr. Alberto Lizcano Cotes, por sus orientaciones desinteresadas y el valioso tiempo que nos dedicó.**
- **Mis compañeros de grupo de investigación por soportarme.**

**JAIRO DE JESUS**

**DEDICO A :**

- **Dios, por ser la fuerza viva y ardiente que me ayudó a superar los obstáculos que se presentaban en mi vida, guíarme en dirección correcta y poder lograr tan anhelado triunfo.**
- **Mi Padre Benjamín Antolínez Albarracín, q.e.p.d. por ser mi principal inspiración en los logros obtenidos hasta ahora.**
- **Mi Madre María Ligia Gómez Gil, quien ocupa un lugar especial en mi corazón , porque siempre ha creído en mí y ha comprendido de la forma más humilde y sencilla todas las tristezas y alegrías que nos ha entrelazado a lo largo de esta investigación.**
- **Mi esposa Elvira Manjarres, que con su amor, esfuerzo, dedicación y sacrificio, me alentó y ayudó a cristalizar mi sueño.**
- **Mis hijas Karen Lorena, Silvana Andrea, Katherine Paola, por el tiempo que deje de dedicarles.**

**BENJAMIN**

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pag.</b>
<b>PRESENTACION</b>	<b>1</b>
<b>1. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Planteamiento de la propuesta</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Justificación</b>	<b>4</b>
<b>1.3 Objetivos</b>	<b>6</b>
<b>1.3.1 Objetivo general</b>	<b>6</b>
<b>1.3.2 Objetivos específicos</b>	<b>6</b>
<b>2. REFERENTES TEORICO Y CONCEPTUAL</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Aspecto legal</b>	<b>12</b>
<b>2.2 Características del Corregimiento de Bonda</b>	<b>21</b>
<b>2.2.1 Historia</b>	<b>21</b>
<b>2.2.2 Características Sociales</b>	<b>23</b>
<b>2.2.3 Características Educativas</b>	<b>25</b>
<b>2.2.4 Características políticas de la población</b>	<b>26</b>
<b>2.2.5 Características de la biodiversidad</b>	<b>28</b>

<b>2.3 Características del Colegio Distrital de Bachillerato Santa Ana de Bonda</b>	<b>28</b>
<b>2.3.1 Historia del Colegio</b>	<b>28</b>
<b>2.3.2 Características contextuales</b>	<b>30</b>
<b>2.3.3 Características conceptuales</b>	<b>30</b>
<b>2.3.4 Características del Colegio en y hacia la comunidad</b>	<b>36</b>
<b>3. HIPOTESIS</b>	<b>38</b>
<b>3.1 Variables</b>	<b>38</b>
<b>3.1.1 Variables independiente</b>	<b>38</b>
<b>3.1.2 Variables dependiente</b>	<b>39</b>
<b>4. METODOLOGIA</b>	<b>40</b>
<b>4.1 Tipo de Investigación</b>	<b>40</b>
<b>4.2 Universo de estudio</b>	<b>41</b>
<b>4.3 Muestra</b>	<b>42</b>
<b>4.4 Técnicas y procedimientos</b>	<b>42</b>
<b>4.5 Instrumentos</b>	<b>42</b>
<b>4.6 Recolección y procesamiento de datos</b>	<b>43</b>
<b>4.7 Análisis de resultados</b>	<b>43</b>
<b>4.8 Estrategia de comunicación</b>	<b>48</b>
<b>5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>49</b>
<b>5.1 Recursos humanos</b>	<b>49</b>
<b>5.2 Recursos físicos</b>	<b>49</b>
<b>5.3 Recurso Institucional</b>	<b>50</b>

## **PRESENTACION**

**Desde sus orígenes, los seres humanos han interactuado con los recursos naturales para procurarnos alimento, techo, abrigo, recreación y demás elementos requeridos para satisfacer sus necesidades. En épocas remotas se cuidaba de mantener la estabilidad en el flujo energético de todos los seres del planeta. En las culturas bondiguas, arhuacos y otras, sólo se tomaba del suelo, del agua, del aire, de las plantas y de los animales lo estrictamente necesario para su economía de subsistencia y lo retribuían en agradecimiento, por que comprendían su valor y consideraban que cada uno de esos elementos eran sagrados y como tal los cuidaban y respetaban, pues de lo contrario se podían volver en su contra.**

**La Educación, como parte fundamental del sistema social, debe responder al reto de formar ciudadanos capaces de relacionarse adecuadamente con el ambiente desde una posición competente como parte integrante del mismo y en el contexto del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida.**

**El papel de la Educación Ambiental es poner énfasis en los ejes de relación ciudadana - comunidad para compartir con el Estado una responsabilidad común en la administración de los recursos naturales y del ambiente.**

**La utilización de todas las capacidades creadoras de formas de organización, formación, comunicación y acción permiten enfrentar el problema del deterioro ambiental que estamos viviendo.**

**La finalidad de la propuesta, es integrar a las instituciones Educativas de Bonda, a la comunidad en general y a las Entidades Gubernamentales del Distrito Turístico , Histórico y Cultural de Santa Marta relacionadas en el proyecto.**

## **1. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**El corregimiento de Bonda, zona rural del Distrito de Santa Marta, se caracteriza por ser un paraíso dotado de un enorme encanto por la naturaleza, con una fauna y flora majestuosa y un exuberante río que bordea la población. La capacidad de producción de ese importante ecosistema dependía del estado de integridad y balance con que funcionaban los componentes naturales, sociales y culturales ; pero la intervención del hombre, representada en la explotación irracional de los recursos naturales originó consecuencias que condujeron al deterioro ambiental del corregimiento a través del tiempo.**

**La cuenca del río Bonda ha venido siendo objeto de la depredación por parte de las comunidades locales, foráneas y de visitantes ocasionales que llegan allí con el objeto de recrearse. La acción depredadora de estos actores se pone de manifiesto en la tala indiscriminada de árboles, el turismo mal manejado que genera desechos y basuras contaminantes del río, en la acción de los volqueteros que remueven los bancos de arena, en la contaminación de las aguas del río por los beneficiaderos del café y los desechos orgánicos provenientes de las Granjas avícolas localizadas en la**

**margen del río, la pasividad e indiferencia de la comunidad, Juntas de Acción Comunal, etc...**

**Ante la problemática que genera esta serie de acciones se presentan los siguientes planteamientos :**

**¿ Qué ha hecho el Distrito Turístico e Histórico y Cultural de Santa Marta, para prevenir el deterioro ambiental del río Bonda ?**

**¿ Qué acciones de concientización está realizando la Institución educativa sobre la problemática del deterioro ambiental en la localidad ?**

**¿ Cuáles serían las actividades pedagógicas, tanto a nivel institucional ( Escuela ) como a nivel de la comunidad necesarios para realizar la recuperación de la cuenca del río Bonda ?**

**¿ Cuáles serán las causas de la pasividad de la comunidad de Bonda con respecto al deterioro ambiental que presenta la cuenca del río Bonda ?**

## **1.2 JUSTIFICACION**

**El deterioro de los recursos naturales es un problema que aqueja a la sociedad actual. Para nadie es un secreto el hecho de que dañar es fácil, pero la reconstrucción es una tarea bastante compleja. La humanidad debe tener claridad sobre la importancia**

**que representa la naturaleza, su conservación, preservación y mantenimiento de los recursos naturales.**

**La Ciudad de Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico fundamenta su economía en el turismo, por lo tanto es necesario mantener en estado natural, los sitios turísticos y de recreación, apreciados por el mundo exterior e interior. En este sentido, la ciudad de Santa Marta brinda la oportunidad de su explotación manteniendo el equilibrio ecológico mediante la conservación de su medio ambiente.**

**El Corregimiento de Bonda, es un bello lugar turístico y recreativo situado dentro de los límites del Distrito de Santa Marta, privilegiado por la naturaleza que invita al solaz de propios y extraños.**

**La propuesta de investigación considera pertinente, el papel que debe jugar la Educación Ambiental, el desarrollo comunitario y la participación del estado, en la recuperación, preservación, conservación y utilización racional de los recursos naturales en el objeto de estudio.**

**El trabajo de investigación persigue el logro de alternativas de solución que estén directamente relacionados con el deterioro ambiental de la cuenca del río Bonda.**

**Se considera importante que por la historia que tiene el Corregimiento de Bonda, como sitio de encuentro con la naturaleza, recreación, extensión y expansión del ser humano, ir en la búsqueda de unos espacios propicios y posibles que conlleven a la**

**recuperación general de su ambiente mediante procesos de interacción, participación, diálogos, comunicación, con la presencia de los actores sociales del entorno, de la institución educativa y del estado.**

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

- **Identificar la problemática ambiental de la cuenca del Río Bonda a partir de sus causas y efectos con el fin de lograr alternativas de solución, que conlleven a la recuperación del lugar y el manejo adecuado de los recursos naturales, vinculando las instituciones educativas, comunidad y entidades gubernamentales relacionados con el objeto de estudio en la búsqueda de acciones que se traduzcan en la solución de los problemas ambientales de su entorno.**

#### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- **Determinar la incidencia que tiene los desechos, el turismo y la recreación en la cuenca del río Bonda y la deforestación indiscriminada.**
- **Identificar las causas de la pasividad de la comunidad ante el problema del deterioro ambiental de la cuenca del río Bonda .**

- **Diseñar un proyecto pedagógico de Educación Ambiental fundamentado en la Ley General de la Educación ( Ley 115 de 1994 ) y con base en la realidad de la Comunidad.**

## **2. REFERENTE TEORICO Y CONCEPTUAL**

**En la formulación de esta propuesta se ha intentado recoger lo estipulado en las políticas internacionales sobre esta materia, la Constitución Nacional, La Ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la Ley 136 de 1994, así mismo los lineamientos sobre Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional.**

**Colombia requiere de una política en educación ambiental que oriente los esfuerzos de numerosos grupos que, de manera organizada o no, realizan acciones tendientes a racionalizar las relaciones del ser humano con el medio natural o creado. Necesariamente, Nuestra propuesta Investigativa debe tener como referentes las políticas que en este sentido se han formulado tanto a nivel internacional como nacional, dado que la problemática que pretende solucionar y las potencialidades que apunta a reforzar, rebasan las fronteras locales y nacionales . Es en este contexto, por lo tanto, que resulta importante analizar las principales políticas internacionales y nacionales que sirven de marco referencial a la propuesta.**

**A nivel Internacional, el Gobierno Sueco en 1968, recomendó al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas ( ONU ) que *"incluyera un tópico nunca antes tratado por dicha organización en su agenda de trabajo : El trabajo del medio ambiente y del habitar"*. (1)**

En 1972, como resultado del llamado de atención del Gobierno sueco y las crecientes manifestaciones a nivel mundial de deterioro ambiental, la ONU organizó la Primera Reunión Intergubernamental sobre el Tema : La Conferencia de Estocolmo. En una de sus conclusiones se refiere : *“La necesidad de establecer un programa internacional de educación sobre el medio ambiente, de carácter interdisciplinario y que abarcara la educación formal y no formal. ( 2 )*

En 1972, Conferencia de Estocolmo se resalta el principio 19 que expresa : *“ La Educación Ambiental es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigidas tanto a generaciones, jóvenes como a los adultos y preste la debida atención al sector de la población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspiradas en el sentido de la responsabilidad, en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es necesario esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos sus aspectos ” . ( 3 )*

En 1976, a raíz del Seminario de Belgrado en 1975, La UNESCO propuso en la Conferencia Internacional de Nairobi la creación del Programa Internacional de Educación Ambiental, liderado por la UNESCO y el PNUMA ( Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ). Este programa enfatizaba *“la conceptualización del ambiente como la interacción entre el medio natural, social y*

***cultural en el marco de las diversas alternativas de desarrollo y trazó las directrices generales sobre cómo trabajar este tema a nivel internacional". (4)***

**En la Reunión Intergubernamental sobre educación ambiental realizada en Tbilisi en 1977 se aportaron elementos para la construcción de métodos integradores acordes con las necesidades y la caracterización global de la problemática ambiental y se planteó *"la inclusión de la dimensión ambiental en todos los procesos que propendan por la formación de los individuos y las poblaciones"*. (5)**

**En Moscú, en 1987, el PNUMA y la UNESCO propusieron *"estrategias de carácter curricular, con base en la interdisciplina y la integración, para impulsar la Educación Ambiental en el mundo"*. Allí se llegó a un consenso con respecto al concepto de Educación Ambiental *"como un proceso en el cual los individuos y las colectividades se hacen conscientes de su entorno, a partir de los conocimientos, los valores, las competencias, las experiencias y la voluntad, de tal forma que pueden actuar individual y colectivamente para resolver problemas ambientales presentes y futuros"*. (6). La discusión y evaluación de estas estrategias, sus desarrollos y logros en algunas regiones del mundo, fueron objeto del Seminario Internacional de Capacitación para la incorporación de la Educación Ambiental en el Currículo de la Educación Básica Primaria, Malta , 1991, y del Seminario para la incorporación de la Educación Ambiental en la Básica Secundaria, El Cairo, 1991. De estos seminarios surgieron algunas recomendaciones como *"la participación de los docentes en el diseño de su currículo que incorpore la dimensión ambiental, su inclusión en todos***

***los planes y procesos escolares y la investigación de métodos de evaluación para estos procesos". (7)***

En 1992, la Comunidad Económica Europea, a través de su programa de política y de acción para el ambiente y desarrollo sostenible, Acción 21, propuso que, ***"sin perjuicio de las prerrogativas de los Estados miembros, todos aquellos aspectos relativos al ambiente, incluidos tanto en cursos de ciencias naturales como de ciencias humanas y sociales, que preparen para la vida práctica, debían ser incorporados a todos los programas escolares en sus diferentes niveles"***. (8). La propuesta de Acción 21 fue aceptada unánimemente en la conferencia de Río en 1992. Específicamente, este programa tiene como ejes ***"el desarrollo de la sensibilización, de la formación y de la educación relativas al ambiente"***. (9)

En Octubre de 1992, se desarrollo en Toronto, Canadá, un encuentro de Educación Ambiental que confirmó el anterior planteamiento y se consolidaron las estrategias de trabajo intersectorial e interinstitucional para fortalecer la Educación Ambiental.

En 1992, Declaración de Río, en el principio 1, expresa : ***" Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionados con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza "***. (10).

En el foro sobre Globalización Teach - In 2<sup>o</sup> realizado en 1996, en la Universidad George Washington, EEUU, expresa en una de sus conclusiones : ***" Los recursos***

*naturales y no necesariamente el patrio, sino los vitales como el agua y el aire, están en eminente peligro. A la velocidad con que se está consumiendo los bosques, las especies etc. El término de los recursos del planeta es de unos 50 años. Si se detiene la carrera, lo que haya quedado tomaría unos 500 años para volver a su nivel de excelencia". (11).*

## **2.1 ASPECTO LEGAL**

Una reflexión cuidadosa sobre los acontecimientos locales, regionales, nacionales, mundiales y de las nuevas políticas oficiales permite inferir que se están produciendo profundos cambios en las concepciones de hombre, saber, ciencia, salud, ambiente, educación, cultura y del mundo en general, se están dando ciertas condiciones favorables para elevar la calidad de la educación, garantizar el disfrute de sus beneficios y gestar alternativas para solucionar problemas socioculturales, económicos y ambientales de la comunidad.

La Educación Ambiental es un proceso permanente mediante el cual los individuos y la comunidad logran conocer su entorno ambiental y adquieren el conocimiento, los valores, las habilidades y las experiencias necesarias, así como la voluntad para actuar individual y colectivamente, en la solución de los problemas ambientales y futuros.

## **LA CONSTITUCION POLÍTICA DE 1991**

**La carta política abre para la educación ambiental colombiana, un amplio horizonte a nuevas formas y nuevos actores, dimensiona la visión de lo educativo a partir de la cultura y el ambiente como referentes permanentes en los procesos de construcción y fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional.**

**La Constitución de 1991, establece la función ecológica de la propiedad, señala los deberes ambientales a cargo del estado, los derechos ambientales de los ciudadanos, ordena la formulación de políticas ambientales como parte del Plan de Desarrollo e introduce la noción de desarrollo sostenible como meta para la sociedad. Ello requiere cambios en lo político, lo social y lo económico, también en la administración de los recursos naturales y del ambiente. Estos cambios que se iniciaron con la ley 99 de 1993, con la creación del Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental, deben continuar en este cuatrienio con la organización y puesta en marcha de estas instituciones y la inclusión de lo ambiental como factor de desarrollo en las políticas y programas que adelante el estado.**

**En el Artículo 67 consagra la educación como un derecho de la persona y como un servicio público que cumple una función social, planteamiento que redimensiona su finalidad, en términos de “ *formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente”.* (12).**

Los Artículos : 8, 49, 63, 64, 65, 67, 79, 80, 81, 82, 88, 95, 215, 226, 267, 277, 269, 300, 302, 313, 317, 330, 332, 333, 334, 361, y 366, de la Constitución Nacional establecen normas relacionadas con el ambiente dando Lineamientos conceptuales básicos para :

- Proteger el medio ambiente, los recursos naturales y culturales de Colombia y velar para la conservación de un ambiente sano.
- El fomento de la educación para gozar de un ambiente sano, el apoyo a la investigación y transferencia de tecnología en la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, el mejoramiento de la calidad de vida para el mejoramiento cultural, científico y protección del medio ambiente.
- La planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, la conservación, restauración o sustitución, la prevención, control y sanción del deterioro ambiental, por parte del estado ; la protección de la integridad del espacio público, regulación del desarrollo urbanístico y utilización del suelo y la regulación por parte de la ley de acciones populares para la protección de derechos e intereses colectivos y del ambiente.
- Promoción por parte del estado de la internacionalización de las relaciones ecológicas sobre las bases de equidad, reciprocidad y convivencia nacional.
- Declaración del estado de emergencia cuando se presente perturbación de orden económico, social y ecológico.
- Es función del Procurador General de la Nación defender los intereses colectivos especialmente el ambiente.

- En el régimen municipal es función del Consejo Municipal dictar normas para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

En los anteriores lineamientos generales de una política nacional ambiental, se nota la intención del gobierno de reglamentar aspectos relacionados con el medio ambiente, pero se requiere que toda Colombia, a través de las personas y las instituciones sea consciente de las oportunidades y desafíos actuales, participe adecuada y oportunamente teniendo en cuenta que la mayor riqueza de un país la constituyen las personas, en ellas, en los grupos y organizaciones se encuentra la capacidad intelectual y volitiva para proponer, ejecutar y coordinar acciones en forma responsable, reflexiva y creativa ; corresponde a los representantes gubernamentales, a los actores educativos y a la comunidad en general unir esfuerzos en procura de alcanzar dichas disposiciones.

En 1974, se expidió en Colombia el Código Nacional de los Recursos Renovables y de Protección del Medio Ambiente, que en su Artículo 14 expresa : " Al reglamentar la educación primaria, secundaria y universitaria debe procurar incluir cursos sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables, fomentar el desarrollo de estudios interdisciplinarios y promover la realización de jornadas ambientales con participación de la comunidad para lograr la comprensión de los problemas del ambiente". (13).

La Constitución Política de Colombia, expresa en su Artículo 8 " Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación".

El Artículo 80 expresa : " El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los

*recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación y restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas". (14).*

El Artículo 339 de la Constitución Política de 1991, exige: que los planes de desarrollo se deben presentar " ...las estrategias generales de política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno" y especifican en el Artículo 79, " Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines". (15).

#### **LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1994**

Un estudio de las normas que actualmente orientan y regulan la educación colombiana: la Ley General de la Educación, La Ley de Educación Superior y las demás disposiciones que integran el Código Educativo, permite afirmar que " si nos apropiamos de su espíritu, si las asumimos como pactos sociales que regulan nuestro quehacer pedagógico y si se dan las condiciones sociales, económicas, políticas, pedagógicas, tecnológicas y humanas adecuadas para desarrollarlas, entonces la educación colombiana no será mañana la misma que tenemos hoy." (16)

La Ley 115 de 1994 ecoge los principios constitucionales y asume con una dimensión renovadora la inclusión de la educación ambiental en los conceptos de Educación Formal, No Formal e Informal, en la búsqueda de posibilidades de ofrecer educación para todos, según las potencialidades, necesidades e intereses de los diferentes de los diferentes grupos poblacionales ; conserva las instituciones del sector educativo pero les exige una transformación profunda de sus funciones ; constituye las bases jurídicas para una nueva educación y un nuevo país.

La Ley General de la Educación, en su Artículo 5 inciso 10 expresa : “ *La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación* “. (17).

En el Artículo 14, de Ley General de Educación, hace referencia a la enseñanza obligatoria : Expresa en el inciso c que : “ *La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Constitución Política* “. (18) . El Artículo 22 de la misma Ley, sobre Objetivos de la Educación Básica en el ciclo Secundaria expresa en su inciso e “ *El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente* “. (19)

El Artículo 23, considera a las Ciencias Naturales y Educación Ambiental entre las áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán el 80 % del plan de estudios.

La Ley General de educación estipula que la educación ambiental sea obligatoria en los planteles públicos y privados de educación formal, tanto a nivel de preescolar como de básica y media. Plantea que sea una dimensión que atraviese el currículo, entendiendo éste como el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes en el contexto del Proyecto Educativo Institucional. Con esto se reafirma la importancia de considerar la educación ambiental como parte integral de la formación de los individuos y de las colectividades.

Los Artículos 5, 21, 22, 32 y 56 se plantean aspectos relacionados con la adquisición de una conciencia para conservar, proteger y mejorar: el medio ambiente, los recursos naturales dentro de una cultura ecológica, el desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente; en educación Media Técnica se crea la especialidad en Medio ambiente.

La Ley General de Educación constituye un proyecto político que las entidades territoriales y las comunidades deben apropiarse con voluntad y decisión, haciendo uso de su autonomía colocada por fin a su alcance.

De los Gobiernos departamentales y locales, de las organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a la educación y de las propias comunidades dependerá que la Ley no sea letra muerta o que se convierta en una herramienta de transformación y cambio.

A partir de la Ley 60 de 1993, de la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, se requiere una serie de acciones de redefinición y recontextualización de la educación ambiental que generen la construcción y ejecución de propuestas para una gestión pedagógica participativa.

Teniendo en cuenta el proceso y políticas actuales para la modernización del Estado, corresponde a las administraciones locales, en el contexto de la nueva gestión, la inclusión de la Educación Ambiental en sus planes de desarrollo educativo, de conformidad con la Ley 60 de 1993 sobre distribución de recursos y competencias.

El Decreto 1860 de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional, expresa en su Artículo 36 en uno de sus apartes sobre Proyectos Pedagógicos lo siguiente : "El Proyecto Pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno ". (20)

La Ley 136 de 1994 en su Artículo 3 , inciso 6 expresa : " Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley". En el Artículo 142 de la misma ley, sobre formación ciudadana expresa : " Los Alcaldes, los concejales, los ediles, los parsoneros, los contralores, las instituciones de educación, los medios de comunicación, los partidos políticos y las organizaciones sociales deberán establecer programas permanentes para el conocimiento promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales,

*institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdos con los derechos Unionistas; los económicos, los sociales y culturales ; y los colectivos y del medio ambiente " . Así mismo, en su Artículo 178 Inciso 18 expresa :*

*" Defender los intereses colectivos en especial el ambiente, interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades. El poder disciplinario del patronero no se ejercerá respecto del Alcalde, de los concejales y del contratador, tal competencia correspondiente a la Procuraduría General de la Nación, la cual discrecionalmente, puede delegarla en los patroneros. La Procuraduría General de la Nación , a su juicio podrá en las personerías la competencia a que se refiere este artículo con respecto a los empleados públicos del orden nacional o departamental, del sector central o descentralizado, que desempeñen sus funciones en el respectivo municipio o Distrito " . ( 21 )*

En el periódico de los cafeteros del Magdalena, Cafandias de la Sierra Nevada, en su Edición de Junio de 1996 página 1, expresa en uno de sus apartes sobre el manejo de basuras en San Pedro de la Sierra : " *En San Pedro de la Sierra era evidente la búsqueda de una técnica adecuada de disposición final para las basuras, ya que la práctica común era el vertimiento de las huertas de agua o su descarga y abandono a campo abierto, convirtiéndose en una de las principales fuentes de contaminación del medio ambiente y deterioro de los recursos naturales . La construcción de un relleno sanitario manual fue la mejor alternativa para eliminar los desechos sólidos producidos por la comunidad de este Corregimiento " . ( 22 )*

## **2.2 CARACTERÍSTICAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA**

### **2.2.1 HISTORIA**

**La Bonda primitiva quedaba en lo más alto de un cerro donde se podía apreciar el panorama ; era un punto estratégico ; solamente había una manera de subir por una escalera de lajas. En la parte de atrás quedaba el pueblo de Massinga por donde no se podía llegar, ya que había una gran loza escarpada. Tenía grandes caminos de piedra donde se podía comunicar un pueblo con otro ; esto facilitaba la comunicación para prevenirse de los ataques de los españoles. Era un pueblo de guerreros, los españoles trataron varias veces de entrar, pero fracasaron.**

**En 1536, el Gobernador Fernández de Lugo construyó la primera fortaleza de Bonda, para alojar a sus tropas y protegerlas de los ataques repentino ; pero esta fue de poca duración.**

**En 1557, Don Luis de Manjarres, según dice Restrepo Tirado, construyó una fortaleza en tierras Bondaras para contener las sucesivas sublevaciones y ataques de los indios y dejó allí una guarnición. Este fuerte servía como sitio de descanso para quienes iban en expediciones hacia otros sitios.**

**En 1572 se construyó la segunda fortaleza de Bonda por iniciativa del cabildo de Santa Marta el Señor Gobernador Luis de Rojas, para contener los indios constantemente levantados. El Gobernador construyó una sólida casa fuerte de**

**material según especificaciones de la época en el mismo lugar donde estuvo ubicado el fuerte de madera anterior. Dice Angulo y Inlquez que el modelo de esta casa fuerte es el plano de arquitectura militar más antiguo que se conserva en el archivo de Indias y que sirvió de modelo para construir otras casas fuertes en América.**

**En 1595 hubo una gran sublevación de los indios planeada por el Cacique Cotonzique donde planearon atacar a Santa Marta, para acabar con todos los españoles. Esto fracasó porque hubo un negro esclavo infiltrado en la reunión el cual prestaba sus servicios al Obispo de Santa Marta . El Gobernador al saber la noticia reunió todas las tropas de la Provincia para atacar por la noche a los Bondas. Estos fueron atacados por sorpresa y los obligaron a bajar al valle ; según dicen los cronistas, la escalera de piedra quedó bañada de sangre ; los cuerpos de los Jefes indios fueron descuartizados , repartidos y exhibidos, para atemorizar a la población.**

**A partir de 1602 una cédula real ordenó que todas las poblaciones indígenas que estaban en los cerros, que eran la mayoría, pasaran a los sitios llanos, donde quedarán a tiro de cañón. A partir de entonces Bonda adquiere una nueva cultura.**

**La Iglesia de Bonda data del año 1534, debido a que en su interior fue encontrada una piedra que tenía escrita esa fecha, pero aún no existe una investigación que le de validez o afirme la hipótesis. Lo importante, es que hoy la Iglesia es considerada Monumento Nacional.**

**Según algunos datos históricos y de tradición el Corregimiento de Bonda fue fundado el día 26 de Julio de 1527. La religión que predomina en la población en un 80 % es la católica, un 20 % la constituyen otras comunidades como los evangélicos, protestantes , etc. Su patrona es Santa Ana cuyas festividades se realizan el 26 de Julio.**

## **2.2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIALES**

**La agricultura es la base de la economía de la población, sobre ella se fundamenta su forma de vida , un mínimo porcentaje se dedica a la ganadería, a trabajos varios de centros generadores de empleo del Estado y en oficios domésticos.**

**El pueblo de Bonda, al ser dominado por los españoles, se establecen en las partes bajas ; construyendo sus casas de barro, adobe, utilizando el material que la misma naturaleza le brindaba para adornar su vivienda. Las viviendas sufrieron una transformación con la construcción de la Troncal del Caribe ; que sirvió de vía de penetración y conllevó al crecimiento del pueblo. Lo cual se puede observar en sus construcciones, calles, viviendas de material, carretera asfaltada, etc.**

**El antiguo pueblo de Bonda, se comunicaba con Taganga y Gaira, intercambiando sal, ollas de barro, cerámicas, por pescados y frutos que se daban en esas tierras. En la actualidad el comercio se reduce a productos como las hortalizas y frutales.**

**En el aspecto de la salud, el Corregimiento de Bonda posee un puesto de salud, atendido por médicos, odontólogos, enfermeras, y trabajadores sociales . Funciona las 24 horas del día. Por ser una zona extensa se gestiona actualmente la ampliación de la cobertura de los servicios médicos asistenciales.**

**En transporte cuenta con un servicio excelente con una secuencia de servicio cada 5 minutos durante las horas diurnas. Cuenta además con un magnifico servicio de energía eléctrica , se proyecta una mayor cobertura con el servicio telefónico ; también dispone la población de un sistema de distribución de agua domiciliaria ( No tratada ) de propiedad de la comunidad.**

**De acuerdo al nivel económico de la población predominan las clases media, media baja y baja, se caracteriza porque predomina el sexo femenino, el promedio de miembros de una familia es de ocho personas, la mayor parte de ella es nativa y un mínimo porcentaje son inmigrantes.**

**La actitud de la Comunidad en general es heterogénea , lo cual dificulta la organización de grupos sociales y comunitarios y ejercer acciones de liderazgo que desarrollen acciones participativas para la toma de decisión y solución de los problemas.**

### **2.2.3 CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS**

**El Corregimiento de Bonda cuenta con un Centro de Educación Secundaria y Media Académica, el Colegio Distrital de Bechillerato Santa Ana de Bonda, quién lleva el Nombre de la Patrona Santa Ana creado en 1991 ; existen además tres Escuelas de Nivel Básica Primaria de carácter oficial y dos de carácter privado en la zona urbana. Cada vereda posee una Escuela oficial de nivel Básica primaria como es el caso de Massinga, Paso del Mango, Girocasaca, Matogiro, San Isidro, La Liga, Las Tinajas, etc.**

**Uno de los casos más preocupante en la población es la escasez de cupos, no existe la cobertura suficiente, lo cual incide en que algunos padres tienen que hacer un gran esfuerzo económico para enviar a sus hijos a estudiar a Santa Marta y el resto de los niños y jóvenes se quedan sin estudiar, aumentándose así los niveles de analfabetismo.**

**A lo anterior se le adiciona la deficiente biblioteca de la población, dificultándose en forma permanente la posibilidad de investigación para la población escolar y comunitaria.**

**Con respecto a la recreación, la población no cuenta con parques, canchas deportivas adecuadas, sala de cine apropiada, etc. Solo cuenta con lo que la naturaleza le otorgó al río Bonda, que es el único lugar de esparcimiento, recreación y descanso, para niños, jóvenes y adultos.**

## **2.2.4 CARACTERÍSTICAS POLITICAS DE LA POBLACION**

**El Corregimiento de Bonda se encuentra situado a 5 Kms de Santa Marta . Su vía de acceso goza de una carretera en excelentes condiciones, de un hermoso paisaje con frondosos arboles frutales, y un clima agradable debida su ubicación en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.**

**Su situación Geográfica es de 11° 13' y 24° 07' longitud oeste al este, y 74° 37' longitud oeste al occidente. Está localizada en el sector Nor - oriental de Santa Marta y limita al Norte con la Troncal del Caribe , al Sur con el Paso de los Mangos, al Este con la vereda de Matogiro y al Oeste con el Barrio 20 de Octubre.**

**La población identificada en el último censo del 24 de Octubre de 1994, es de 8.000 habitantes aproximadamente, de los cuales el 50 % viven en la cabecera y la población restante en las veredas aledañas. La población cada día viene recibiendo inmigrantes de diferentes partes del país especialmente del interior lo que contribuye a aumentar el número de asentamientos humanos, como las veredas de Massinga, Matogiro, San Isidro, Paso de los Mangos, Girocasaca , Onaca, y otros que ven en Bonda el centro de convergencia para muchas actividades, entre estas la continuación de los estudios secundarios de sus jóvenes.**

**El clima según datos obtenidos en las oficinas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, presenta las siguientes características climatológicas :**

- La poca altura sobre el nivel del mar máximo 30 mts ; determina temperaturas altas ( 29 grados centígrados ), para la región y por esto el clima es cálido.
- Por la acción de los vientos alisios procedentes del mar, este clima caluroso es moderado durante la estación seca, debido a las brisas que hacen más suave el clima marítimo tropical predominante influencia de la Sierra Nevada.
- La topografía es regularmente ondulada entre 7 y 12% en ciertas zonas, y de 25-50% en otras zonas. Los suelos localizados en la parte quebrada son suelos coluvio - aluviales formados por el río Bonda ( Marzanares ) y la disposición de los suelos provenientes de los cerros aledaños al lado y lado del valle.
- Los suelos de esta región se caracterizan por tener un perfil liviano, aún cuando en algunos horizontes algunas veces aparecen texturas franco arcillosas y franco arenosas de 90 cms de profundidad. Su nivel freático varía de profundo a muy profundo, siendo el drenaje bueno en la mayoría de los suelos.
- El sistema hidrográfico de esta región está constituido por el río Marzanares ( Bonda ) a los que afluyen las aguas provenientes de la Sierra Nevada de Santa Marta ; En el Paso de los Mangos, donde el río recibe las aguas de la quebrada de Girocasaca y a la altura de la manguera del Corregimiento de Bonda recibe las aguas de la quebrada de Matogiro entre otros.
- La cuenca del Río Bonda ( Marzanares ) se encuentra localizada en la vertiente noreste de la Sierra Nevada de Santa Marta, se extiende desde el nivel del mar hasta cerca de los tres mil ( 3.000 m de altura ) ocupando una extensión aproximada de 20.000 Ha. Dentro de la cuenca del Río Bonda se encuentra una gran variedad de climas debido a las variaciones de temperaturas y precipitaciones que dan como resultado una correlativa variación en la vegetación y en los suelos.

## **2.2.5 CARACTERÍSTICAS DE LA BIODIVERSIDAD**

La historia reciente condensada en la población de mayor edad del Corregimiento, cuenta que en Bonda hace 40 años aproximadamente existía una gran variabilidad de especies animales y vegetales. La fauna y flora eran abundantes. Dentro de las especies vegetales predominaban con gran cobertura el Hobo, la Guama, mamón, ciruela, pereguétano, olivo, trupillos ceibas, caracolí, campano y muchos otros ; y en las especies animales el venado, el ñeque, la guatinaja, el burro, el chivo, el puerco espín, conejo, ganado, iguana y la danta . También existían animales feroces como el tigre que bajaba de la sierra ; abundaban también aves como la guacamaya, el turpial, pico gordo, canario, rey guajiro, azulejos, lechuzas, gavilanes y pericos.

En la actualidad muchas de estas especies de animales y de plantas han desaparecido, debido a la destrucción de sus habitat originada por causas naturales y por la intervención de la mano del hombre.

## **2.3 CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO DISTRITAL DE BACHILLERATO SANTA ANA DE BONDA**

### **2.3.1 HISTORIA DEL COLEGIO**

En el año de 1987 surge la idea de crear un Colegio de Bachillerato en un grupo de jóvenes profesores y del Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Santa Ana, Señor Anselmo Ruiz. Estos presentan un proyecto a la Asamblea

**Departamental ; pero el Gobernador del Magdalena de turno no dio paso a esta iniciativa.**

**Posteriormente en el año de 1990, la inquietud aparece nuevamente y se hacen al frente de este proyecto, los Licenciados MANUEL OTALORA FARELO, DARIO FAJARDO, CARMEN RUA, y HUMBERTO CAMPO entre otros, acompañados del Señor ANSELMO RUIZ Presidente de la Acción Comunal del Barrio Santa Ana del Corregimiento de Bonda. Como resultado del apoyo de unos concejales de la Ciudad de Santa Marta entre ellos Jose Ignacio Diazgranados Guido, y aprovechando la buena intención que tenia la Secretaria de Educación de ese entonces la Dra. Rosalia Solano de Lacouture, se crea el Colegio Distrital de Bachillerato Santa Ana de Bonda el día 22 de Enero de 1991 , mediante Decreto 0045, según el Artículo 1 del Acuerdo 031 de 1990.**

**La Institución inició labores el día 22 de Enero de 1991, bajo la Dirección del Licenciado Manuel Otalora Farelo como Rector Encargado, y los Licenciados Benjamín Antolínez G. y Edgerdo Gutierrez S. en las Areas de Ciencias Naturales y Matemáticas. Posteriormente la Secretaría de Educación del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta envió los docentes faltantes.**

**El Colegio Distrital de Bachillerato de Bonda inicio con tres aulas , facilitadas por la Junta de Acción Comunal del Sector. Se abrieron dos grados Sextos y un grado Séptimo, con una totalidad de 100 alumnos. Posteriormente la Secretaria de**

**Educación del Distrito de Santa Marta amplió la cobertura y es así como se dispuso de tres aulas más de la Escuela Primaria del Sector ( Antigua Escuela Amarilla ).**

**En la actualidad el Colegio tiene sede propia, y por disposición de la Secretaría de Educación Distrital se llamará a partir del día 28 de Enero de 1997 Colegio para la Educación Básica y Media de Bonda de acuerdo a la Resolución No. 056 expedida por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta .**

### **2.3.2 CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES**

**El Colegio Distrital de Bachillerato Santa Ana de Bonda se encuentra ubicado en la antigua Escuela " Amarilla ", que para el 28 de Enero de 1997, se llamará Colegio para la Educación Básica y Media , según Resolución No. 056 expedida por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta.**

**El Colegio Distrital de Bachillerato de Bonda tiene capacidad aproximada para 300 estudiantes. En la actualidad hay 333 alumnos matriculados, por lo que se hace necesario ampliar la cobertura debido a que muchos niños no podrán estudiar por falta de cupos , ya que por carecer de recursos económicos no pueden desplazarse a la Ciudad de Santa Marta.**

### **2.3.3 CARACTERÍSTICAS CONCEPTUALES**

#### **2.3.3.1 FILOSOFÍA**

**La institución fundamenta su quehacer en una concepción humana cristiana de los estudiantes y por ende, reconoce su pluralidad, su naturaleza corpórea y espiritual y su libertad responsable. Acorde con esta concepción tiene como finalidad impartir formación integral, que potencien el desarrollo de la autonomía, la democracia y los valores.**

### **2.3.3.2 MISIÓN**

**Brindar una formación integral a sus estudiantes y capacitarlos para el quehacer diario. Brinda niveles secundarios y media vocacional desde el grado Sexto a Undécimo con Modalidad Académica diversificado en Ciencias Naturales y Salud ; Nutrición y Comercio con las opciones de Secretariado y Contabilidad.**

### **2.3.3.3 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS ORIENTADOS HACIA LA ACCION EDUCATIVA.**

**Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho de la Educación que tiene toda persona, con las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra en su carácter de servicio público.**

**La Educación de la Institución se desarrolla mediante los siguientes principios :**

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que los que le impone los derechos de los demás y el orden jurídico dentro un proceso de formación**

**integral, física, psíquico, moral, espiritual, social, afectiva, ética cívica y demás valores humanos.**

- **La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.**
- **Formación en la vida económica, política, administrativo y cultural de la Nación.**
- **Formación en el respeto a la actividad y a la Ley, a la historia y a los símbolos patrios.**
- **Adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, sociales, geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.**
- **Estudio crítico de la cultura Regional, Nacional y la diversidad étnica del país.**
- **Conocimiento sobre la realidad Mundial, Latinoamericana, Nacional, y del Caribe.**
- **Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y analítico en la Comunidad Educativa.**
- **Toma de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del Medio Ambiente, de la calidad de vida de las comunidades y al uso racional de los recursos Naturales para la prevención de los desastres dentro una cultura ecológica.**

#### **2.3.3.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

**El Colegio Distrital de Bachillerato Santa Ana de Bonda se tiene los siguientes objetivos para hacer del egresado un individuo íntegro forjador de los valores humanos :**

- Promover valores cívicos que originen el compromiso del estudiante con su patria y lo induzca a participar de manera responsable, en la solución de la problemática del entorno.
- Desarrollar en los jóvenes las capacidades necesarias que les permita continuar, de manera eficiente, un nivel de estudio superior o vincularse al campo de trabajo.
- Formar individuos conscientes de la conservación y mejoramiento del ambiente, del uso racional de los Recursos Naturales, prevención de desastres naturales y de difundir el patrimonio cultural Nacional.
- Despertar en el estudiante el valor en el respeto a la vida, los derechos humanos, la tolerancia y la libertad.
- Formar individuos participativos en las decisiones que los afecta en la vida económica, política, administrativa y culturales de la nación.

### **2.3.3.5 CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS**

El Colegio Distrital de Bachillerato Santa Ana de Bonda es una Institución de carácter oficial, con Modalidad Académica Diversificada. Tiene convenios con Instituciones como el CASD, donde los jóvenes de Décimo y Undécimo reciben capacitación en el Área de Ciencias Naturales; este convenio se da ante la insuficiencia de la planta física y ausencia de un buen laboratorio de Ciencias Naturales.

El Colegio carece de implementos suficientes como escritorios para profesores, pupitre para los estudiantes, escritorios para biblioteca, dotación de laboratorio de Física y Química, etc..

**El Colegio viene realizando a final de año, una prueba a los estudiantes que aspiran a ingresar al Sexto Grado y que son egresados de los diferentes planteles de primaria del Corregimiento con el fin de seleccionar el ingreso de los estudiantes debido a la gran demanda de cupos que se presentan.**

**El Colegio tiene proyectado a mediano plazo establecer la modalidad Agropecuaria como una necesidad sentida por parte de la Comunidad ; esto será posible cuando se adecue las instalaciones de manera apropiada para tal fin.**

### **2.3.3.6 CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS**

**El Colegio Distrital de Bachillerato Santa Ana de Bonda esta conformado administrativamente de la siguiente manera :**

#### **2.3.3.6.1 RECURSOS HUMANOS**

##### **2.3.3.6.1.1 DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS**

- El plantel cuenta con un Rector encargado y sin asignación de sobresueldo.**
- Un Coordinador general**
- Una secretaria**
- Un celador y una aseadora cuyos sueldos son pagados por recursos de la comunidad.**

### **2.3.3.6.1.2 DOCENTES**

**El plantel cuenta con 16 profesores, 14 licenciados y 2 normalistas en las diferentes áreas, algunos se encuentran en comisión y los otros pertenecen a la planta del plantel. De acuerdo a su especialidad se distribuyen así :**

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental : 2**
- Ciencias Sociales : 3**
- Educación Religiosa y Moral : 1**
- Educación Artística : 1**
- Educación Física y Deportes : 1**
- Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas : 3**
- Educación Ética y Valores : 1**
- Matemáticas y Estadística : 2**
- Tecnología e Informática : 1**
- Psico-orientador : 1**

**La Institución cuenta con un Consejo Directivo y un Consejo Académico conformado acorde a la Ley General de la Educación y al Decreto 1860 de 1994. Estos Consejos trabajaron unidos en la solución de los problemas.**

**En el Colegio se encuentra conformado el Consejo de Promoción y Evaluación encargado de evaluar las situaciones que se presentan al final de cada período académico y año lectivo, diseñar los planes de trabajo para los alumnos que no han alcanzado logros y la promoción de los mismos.**

**Posee un Personero Estudiantil dinámico que vela por los intereses de los estudiantes. Así mismo los cursos poseen representantes al Consejo Estudiantil.**

**Los Padres de Familia tienen conformado la Asociación de Padres de Familia, con una Junta Directiva que vela por los intereses Institucionales y de sus hijos. Se ha caracterizado la Junta Directiva por apoyar a la Institución en las diferentes gestiones ante la Secretaría de Educación Distrital.**

**El Gobierno Escolar constituido en el Colegio es dinámico y se mueve con base en un Manual de Convivencias para un manejo de la Institución y procesos educativos. Allí se encuentran los derechos y deberes de los estudiantes, además los estímulos, deberes de los padres de familia y docentes.**

**La Comunidad Educativa del Colegio se ha caracterizado por ser unida ante los problemas, siempre se ha contado con la participación de Directivos, profesores, alumnos y padres de familia y de la Comunidad en general.**

#### **2.3.4 CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO EN Y HACIA LA COMUNIDAD**

**La Institución a través del PEI, se dirige a la Comunidad para reconocer lo que posee. Es así, como a través de Trabajo Social del Estudiantado se ha diseñado planes con dos frentes :**

- **El primero tiene que ver con el Programa SUPERVIR, que se realiza con la Comunidad, siendo los vigías de salud intermediadores entre el Centro de Salud y la Comunidad. Se ha logrado realizar campañas de vacunación, charlas sobre diarrea y como prevenirlas, etc. se ha logrado que la comunidad confíe en su Centro de Salud.**
- **El segundo tiene que ver con programas de alfabetización y actividades recreativas coordinadas por el Departamento de Educación Física lográndose la participación activa de la Comunidad.**

**Otro aspecto importante, es que el Consejo Directivo con su Rector a la cabeza ha logrado que la comunidad participe activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan, apoyando el trabajo educativo, aportando sus formas de trabajo y sus experiencias organizativas. Se aclara que los miembros de la comunidad tienen mucho que decir y hacer para mejorar el ambiente educativo y construir el sentido de la acción institucional y de la misma comunidad.**

### **3. HIPOTESIS**

- **Con la participación de la comunidad educativa del Colegio Distrital de Bachillerato Santa Ana de Bonda y comunidad en general del Corregimiento, se podrán determinar las causas del deterioro ambiental de la cuenca del río Bonda y alcanzar su recuperación.**
- **A partir de la definición de las causas y efectos de la situación problémica de la cuenca del río Bonda, se podrá formular un Proyecto Pedagógico de Educación Ambiental.**
- **La participación de la comunidad del Corregimiento de Bonda en la formulación y desarrollo de la presente propuesta investigativa, será un incentivo, estímulo y motivación para que se concienticen ante su responsabilidad en la recuperación de la cuenca del río Bonda.**

#### **3.1 VARIABLES**

##### **3.1.1 VARIABLES INDEPENDIENTES**

- **Comunidad Educativa**

- **Comunidad en general**
- **Causas y efectos de la situación problemática.**

### **3.1.2 VARIABLES DEPENDIENTES**

- **Deterioro Ambiental de la Cuenca del río Bonda.**
- **Formulación del Proyecto Pedagógico de Educación Ambiental.**
- **Concientización de la comunidad.**

## **4. METODOLOGIA**

### **4.1 TIPO DE INVESTIGACION**

**El presente proyecto se caracteriza desde los principios de la investigación , por ser descriptivo - inductivo, debido a las características que presenta el objeto de estudio y a los niveles de interpretación y comprensión que se deben desarrollar con la finalidad de poder encontrar mediante un proceso dialógico la causalidad del momento situacional del objeto de estudio.**

**Metodológicamente se considera apropiado el enfoque de investigación participativa para el desarrollo del presente proyecto, fundamentado en sus características. La investigación participativa da la oportunidad para que dentro del proceso de la misma se conciba la relación sujeto - sujeto, con la cual se presenta la articulación del saber científico, el saber empírico y el saber popular.**

**La característica principal de este tipo de investigación esta dada en que es un proceso de conocer y actuar, por la cual la población incrementa su comprensión y conocimiento de la situación del objeto de estudio y se dispone a una acción de cambio en su beneficio; si existe concientización entre la población, ella puede iniciar el proceso sin expertos externos. Se considera como parte de una experiencia**

**educativa que sirve para determinar las necesidades de los sectores populares y para crear una mayor conciencia de sus propios recursos y posibilidades convirtiéndose en un proceso permanente de investigación participación integrando a los miembros de la comunidad como investigadores activos.**

#### **4.2 UNIVERSO DE ESTUDIO**

**El proyecto de investigación se llevó a cabo en el Corregimiento de Bonda, zona rural del Distrito de Santa Marta, ubicada en la parte Nor-oriental; específicamente en la cuenca del río Bonda comprendida desde el paso de los mangos hasta la altura del puente ubicado en la carretera Troncal del Caribe.**

**La unidad de análisis está conformada por miembros de la comunidad en general, miembros comunidad educativa del Colegio Distrital de Bto. Santa Ana de Bonda y funcionarios de Entidades del Distrito de Santa Marta y la cuenca del río Bonda.**

**La unidad de trabajo está conformada por el equipo investigador representado por Sabina Suarez Sarmiento, Benjamín Antolínez Gómez, Jalro Escobar Morales, docentes y alumnos de la Institución Educativa.**

**El período de investigación esta comprendido entre los meses de Agosto de 1996 y Mayo de 1997, aproximadamente nueve meses.**

### **4.3 MUESTRA**

La investigación tiene como unidad de análisis el 25 y 30 % de la población, porcentaje el cual le dá validez y confiabilidad al proceso investigativo.

Dada la complejidad del presente estudio Investigativo , se señalan los siguientes aspectos :

Teniendo en cuenta la localización de la población, se determina la muestra a través de un proceso de selección, sobre aquellas personas que conocen más de cerca la problemática del río como son : Ancianos, habitantes de la ribera, educadores, alumnos, directivos de las acciones comunales, club de leones y funcionarios de entidades del Distrito de Santa Marta.

### **4.4 TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS**

La observación, la encuesta, revisión bibliográfica, la acción participativa ( Diálogo ), y la entrevista.

### **4.5 INSTRUMENTOS**

Se tuvieron en cuenta los siguientes instrumentos :

- **Observación apreciativa y descriptiva.**
- **Formatos de encuestas estructuradas y no estructuradas.**
- **Discusión y diálogo.**
- **Libros, revistas, memorias de grados.**
- **Entrevistas estructuradas y no estructuradas.**

#### **4.6 RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE DATOS**

**De acuerdo con la naturaleza de la investigación y los objetivos planteados por la misma, se utilizaron las siguientes técnicas para obtener la información que ella exige:**

- **Talleres con los docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general.**
- **Encuestas**
- **Entrevistas a la comunidad y a las Entidades Distritales.**
- **Días de campo.**
- **Jornadas pedagógicas**

#### **4.7 ANALISIS DE RESULTADOS**

**En base a los instrumentos utilizados como son : las encuestas estructuradas y no estructuradas, entrevistas, diálogos directos, salidas de campo, charlas, talleres y la observación directa se llegó a el siguiente análisis de resultados :**

**El corregimiento de Bonda, se ha caracterizado a través de la historia por su vocación agrícola, sus costumbres sanas, por ser laboriosos, por la integración entre las**

familias, por su religiosidad expresada en su devoción a la patrona del pueblo, SANTA ANA, por sus bailes, tradiciones y en general por sus cultura. Con la construcción de la carretera La Troncal del Caribe, el corregimiento adquiere una nueva dimensión, ya que la carretera la acerca a la capital del departamento, lo cual trae consigo el aumento de la población, invasiones de los terrenos baldíos, el pueblo cambia sus casas de adobe por casas de material ; la población comienza a desarrollarse lo que hace que la gente de Santa Marta se sienta atraída por su belleza natural, por el río de hermosas y grandes piedras que atraviesa la población, por su clima, y su biodiversidad. Paralelo a esto, se ha venido observando el deterioro de la cuenca del río, debido a factores culturales, sociales y naturales.

Desde la época de la violencia muchas personas emigraron hacia otras regiones en busca de la paz y de una convivencia social más humanitaria. Este éxodo ha sido patente en la Sierra Nevada de Santa Marta y sus estribaciones ; muchas de estas personas, desplazadas por la violencia han traído nuevas culturas, entre ellas la industria de la madera. Estos colonos interioranos iniciaron la tala de bosques pensando en lo que podían recaudar para el sostenimiento de sus familias, además la tierra le ofrecía abundante medio de existencia, pero en ese momento no pensaron en establecer un programa de desarrollo sostenible para evitar la contaminación de las aguas y la desaparición de especies animales como la danta, la guatinaja, el ñeque, el pasarroyo, aves , pájaros etc.

La deforestación ha originado el empobrecimiento de la capa vegetal del suelo, de muchas quebradas y de nacimientos de agua que se fueron secando, ocasionando

tanto a los habitantes de Bonda como a los de Santa Marta la escasez del precioso líquido.

Como consecuencia del progreso, se han suscitado nuevas necesidades especialmente en lo que tiene que ver con la construcción de obras civiles en el sector turístico del Rodadero y en general de Santa Marta. La explotación incontrolada de la arena del cieno del río viene ocasionando la erosión de sus orillas, además de la destrucción de la flora y la fauna. El hecho anterior origina que en épocas de invierno se presenten problemas tales como : el ensanchamiento de sus riberas y el represamiento de sus aguas, trayendo como consecuencia el socavamiento del cimiento del puente en sector de la carretera Troncal del Caribe, desbordamiento de las aguas, desviación de su curso normal.

El 22 de Noviembre de 1968 ocurrió la creciente más fuerte de la cual se haya tenido noticia en la historia del río Bonda, originada por la intensidad del invierno, lo cual trajo como consecuencia el aumento de su caudal y por ende el desbordamiento del río. Los efectos quedaron reflejados en la destrucción de árboles frondosos, el ahogamiento de otros, la caída del puente Mamatoco, la pérdida de materiales, y de vidas humanas y animales.

La estética que presenta la cuenca, argumentada en su biodiversidad en donde prevalecen zonas con paisajes atractivos, hacen de ella un sector en donde concurren en forma cotidiana y especialmente los fines de semanas visitantes en busca de la recreación y el descanso. Esto se realiza sin que exista una estructura

**organizativa que controle y condicione la actividad recreativa la cual trae como consecuencia la contaminación de sus aguas y la destrucción de sus orillas.**

**Otro hecho observable es el originado por la construcción en el sector de la cuenca, de porquerizas, galpones y mataderos que arrojan sus desechos orgánicos proveniente de las explotaciones, a la quebrada que vierte sus aguas al río Bonda, causando en forma permanente la contaminación de las mismas, con la mirada indiferente de las autoridades y la comunidad. Además la construcción del acueducto en el Paso de los Mangos el cual tiene como finalidad verter el agua hacia la planta de tratamiento del acueducto de Santa Marta, ha contribuido a la baja del caudal del río**

**El proceso de beneficiado del café que se cultiva en la Sierra Nevada de Santa Marta afecta considerablemente las aguas del río Bonda, contaminándola, debido a los desechos que en grandes cantidades caen en el mismo.**

**En cuanto a las entidades gubernamentales es de notar la poca participación en la solución a los problemas del deterioro ambiental de la cuenca del río Bonda, argumentando la falta de presupuesto para la inversión en planes de desarrollo ; sin embargo estas entidades se comprometen a la capacitación de las comunidades educativas y comunidad en general y a la realización de foros referentes al tema. Es necesario que estas entidades hagan seguimiento a todas estas actividades, para que se logren los propósitos de la Educación Ambiental ; ya que en caso contrario, debido a la atomización se llega a un desgaste y no se refleja en acciones concretas en el mejoramiento del medio ambiente.**

**De la encuesta realizada a los maestros del Colegio de Bachillerato Distrital de Bonda, se puede deducir el gran interés que los docentes expresan de participar en la construcción del Proyecto Pedagógico para su ejecución a través de los diferentes áreas del conocimiento, como una manera de contribuir a la solución de la problemática ambiental del corregimiento de Bonda, teniendo en cuenta que la Escuela debe convertirse en eje dinamizador del proceso de construcción de una conciencia ambiental que lleve al desarrollo sostenible del corregimiento.**

**Otro aspecto importante a resaltar de acuerdo a los datos recogidos en la población, es el temor, el miedo que se siente al presentar una queja ante las autoridades correspondientes contra personas que atentan contra el medio ambiente ; ya que estas no utilizan los mecanismos de participación que le brinda la ley. Esto es palpable cuando el infractor esta enterado de quién presento la queja.**

**Todo lo anterior expuesto se observa claramente, que prevalecen los intereses particulares sobre los intereses de la comunidad ; lo que ha conllevado a la pasividad que presenta hoy en día la comunidad del corregimiento de Bonda.**

**Los factores anteriormente señalados se encuentran directamente relacionados con la problemática ambiental de la cuenca del río Bonda.**

#### **4.8 ESTRATEGIA DE COMUNICACION**

**La forma como se divulgará el resultado parcial o final de la investigación se hará :**

**Por medio de Conferencias, foro, publicaciones ( Gaceta Ecológica de la Institución).**

## **5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

### **5.1 RECURSOS HUMANOS**

- **Docentes participantes**
- **Alumnos de la Institución**
- **Padres de familia**
- **Los actores.**
- **Sectores de la comunidad.**
- **Grupo Ecológico.**

### **5.2 RECURSOS FISICOS**

- **Instalaciones del Colegio Distrital Santa Ana de Bonda**
- **Cámara fotográfica**
- **Equipo de video**
- **Televisor y V:H:S**
- **Carteleras y murales**
- **Gaceta Ecológica.**
- **Computador y accesorios.**

### **5.3 RECURSO INSTITUCIONAL**

- Carta de autorización del Consejo Directivo del Colegio Distrital Santa Ana de Bonda.
- Láminas didácticas
- Recursos institucionales que están relacionados con el proyecto.

### **5.4 COSTOS DE LA INVESTIGACION**

El estudio para la realización de esta investigación tuvo un costo aproximado de Tres millones de pesos ( \$ 3.000.000.00 ).

## **CONCLUSIONES**

- 1. La construcción del proyecto contribuye de manera fundamental al crecimiento académico de sus actores, convirtiéndolos en dinamizadores de procesos investigativos en las instituciones educativas donde laboran, aportando sus esfuerzos, conocimientos y experiencias con el propósito de mejorar la calidad de educación colombiana.**
- 2. La participación decisiva de la comunidad educativa y comunidad en general, al igual que la unidad del grupo investigativo, fueron factores preponderantes en el desarrollo exitoso del proyecto de investigación.**
- 3. Los investigadores pudieron palpar vivencialmente cada uno de los problemas ambientales del río Bonda en procura de las posibles alternativas de solución, las cuales conjuntamente emprenderá la comunidad educativa y las entidades Distritales.**

- 4. Mediante el trabajo de investigación emprendido en el Corregimiento de Bonda en las posibles alternativas de solución a la problemática de su río, surgieron herramientas para poder construir otros proyectos pedagógicos.**
  
- 5. Un efecto positivo que la valiosa humildad, sinceridad y colaboración de sus gentes en expresar sus opiniones , conceptos , experiencias en los momentos que se toco sus puertas, sin ninguna clase de reparos.**

**PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL DETERIORO  
AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO BONDA**

**1. FORMULACION DE UN PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

**El Proyecto pedagógico de Educación Ambiental, se origina como una alternativa de solución a la problemática ambiental que presenta la Cuenca del río Bonda y su entorno ; siendo la escuela protagonista y dinamizadora del proceso educativo que conduzca a la preservación y conservación del ambiente en el Corregimiento.**

**La Educación Ambiental es un instrumento indispensable para la generación de un nuevo concepto de desarrollo que tenga como objetivo el ser sostenible, mediante la identificación, comprensión y divulgación de las consecuencias que pueda tener sobre el medio ambiente toda actividad humana.**

**El Proyecto pedagógico de Educación Ambiental permitirá la vinculación de la Escuela a la Comunidad ; se constituye en la oportunidad de generar procesos de transformación que promuevan el desarrollo individual y comunitario. Este desarrollo debe partir del conocimiento del medio y el manejo del mismo como forma de construir proyectos de vida, los cuales no pueden realizarse sino dentro de un proceso**

**formativo que relacione la familia, la escuela y la comunidad, es decir, la formación debe servir para preparar al individuo en y para la vida.**

**Para lograr este propósito se requiere que la escuela permita la intervención activa de la Comunidad educativa donde la integración y la interdisciplinariedad se hagan realidad a partir de proyectos participativos.**

### **1.1 JUSTIFICACION**

**El presente Proyecto Pedagógico de Educación Ambiental, se justifica porque permite planificar y organizar la ejecución de la solución a un problema en Educación Ambiental específico en forma eficiente como es el deterioro de la cuenca del río Bonda, aprovechando al máximo los recursos y esfuerzos de los participantes.**

**Lo esencial de este proyecto es que posibilita un proceso de acción - reflexión - acción donde las diferentes actividades se presenten en forma continua, equilibrada e interdisciplinaria. Las actividades o acciones que se realizarán, tienen relación directa con el ambiente natural, social, cultural, étnico, económico, ético y político, entre otros de las personas del Corregimiento y con el ambiente biofísico de las mismas.**

**Se justifica también porque permite darle cumplimiento a los lineamientos que en materia de Educación Ambiental establece el Ministerio de Educación Nacional, además debe servir para adquirir conocimiento y destrezas que permitan desarrollar actitudes favorables al medio y que conduzcan a la adquisición de valores**

**ambientales y preparar para solución de dichos problemas a través de un compromiso para actuar.**

**A través del proyecto se busca la participación de toda la Comunidad educativa y comunidad en general, para que ellos tomen las decisiones que lleven a la solución de los problemas ambientales de la cuenca del río Bonda y su entorno.**

## **1.2 PROPOSITOS DEL PROYECTO**

- Desarrollar el Proyecto desde una perspectiva holística, como una tarea interdisciplinaria, intercultural e interinstitucional, a través de la acción creadora, responsable y solidaria de todos.**
- Desarrollar la conciencia ambiental en la Comunidad Educativa y en la Comunidad en general del Corregimiento de Bonda, que posibilite el cambio de actitudes y voluntades que contribuya a ayudar Individual y colectivamente a la construcción de una nueva racionalidad para conseguir un modo de actuar y pensar diferente, en donde el progreso y desarrollo no signifique destrucción.**
- Formar ciudadanos y ciudadanas que comprendan la problemática ambiental de la cuenca del río Bonda y entiendan la necesidad de mantener un desarrollo sostenible, para que las generaciones futuras convivan en un ambiente sano y de proyección sostenible.**

- **Optimizar los recursos humanos, económicos e institucionales en la consecución de posibles soluciones a la problemática ambiental de la cuenca del río.**
- **Lograr que las Instituciones educativas del corregimiento desarrollen, construyan e implementen el Proyecto Pedagógico de Educación Ambiental.**
- **Propiciar la gestión entre los ciudadanos , alumnos, líderes de la comunidad, en la búsqueda de recursos que faciliten las soluciones planteadas a la situación problemática de la Cuenca del río Bonda.**

## **1.5 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS**

**La Educación Ambiental como espacio didáctico para inducir, motivar, sensibilizar y crear conciencia en los niños, jóvenes, y ciudadanos del Corregimiento de Bonda, por el respeto al ambiente y sus recursos, se pueden utilizar diferentes estrategias metodológicas que permitan la realización de actividades como :**

- **Reflexión sobre conceptos básicos de Educación Ambiental.**
- **Reconocimiento del entorno natural y de las características socio-económicas de la región.**
- **Elaboración del mapa de la región.**
- **Identificación de problemas ambientales.**
- **Inventario forestal de la ribera.**
- **Siembra de arboles.**

- **Montaje de obras de teatro con temas ambientales.**
- **Elaboración del periódico ambiental.**
- **Conformación de grupos ambientalistas.**
- **Juegos didácticos ambientales**
- **Cuentos ecológicos y ambientales.**
- **Viveros escolares.**
- **Campañas divulgativas.**
- **Cine foro ecológico y ambiental.**
- **Feria de la ciencia.**
- **Servicio social.**
- **Adopción de un árbol.**
- **Monografías.**
- **Sociodramas.**

**Con el fin de cumplir con los objetivos y propósitos en este Proyecto Pedagógico de Educación Ambiental y teniendo en cuenta los elementos conceptuales y metodológicos planteados se propone llevar a cabo las siguientes estrategias :**

#### **A. COORDINACION INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL**

**Para hacer de la Educación Ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario generar espacios de concertación y de trabajo conjunto entre las Instituciones educativas y las organizaciones del Corregimiento de Bonda involucradas en la Educación Ambiental.**

**Para realizar esta estrategia es importante priorizar las siguientes acciones :**

- **Implementación y promoción de comités técnicos interinstitucionales ambientales de los diferentes Colegios del Corregimiento.**
- **Impulso y apoyo a espacios de concertación y de trabajo conjunto de las Instituciones educativas entre si y con las organizaciones de carácter ambiental del Distrito.**

## **B. INCLUSION DE LA DIMENSION AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL**

- **Inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de la Educación básica y Media del Colegio Distrital de Bachillerato Santa Ana de Bonda y de las Instituciones educativas del Corregimiento.**
- **Implementación y fortalecimiento de grupos ecológicos, grupos de ciencia, redes de trabajo ambiental escolar, servicio social obligatorio.**
- **Promoción y fortalecimiento de los grupos y organizaciones del corregimiento de Bonda, que desarrollen actividades en educación Ambiental.**
- **Capacitación en manejo ambiental a alumnos de la Institución, a trabajadores del sector productivo y a la comunidad en general.**

### **C. PARTICIPACION CIUDADANA**

Sobre este aspecto, se trata de educar a la ciudadanía en su conjunto para cualificar su participación en los espacios de decisión para la gestión sobre intereses colectivos. Es claro que el Proyecto Pedagógico de Educación Ambiental, dados los objetivos y propósitos que lo guían, es un proceso de formación ciudadana para desarrollar criterios de solidaridad, de respeto por la diferencia, de búsqueda de consensos, de tolerancia ; en el contexto de una sociedad que tienda a la democracia y a la equidad. Se hará especial énfasis en formar a la comunidad desde la escuela y desde los diferentes estamentos de la sociedad en el ejercicio de derechos constitucionales, haciendo de esto un acto pedagógico por excelencia.

### **D. INVESTIGACION**

Es el papel de la Educación Ambiental preparar a los individuos y a los colectivos para participar activa y concientemente en la solución de los problemas y en el aprovechamiento de las potencialidades. Este tipo de trabajo requiere de la comprensión de dichos problemas y potencialidades y esto no es posible sino gracias a un conocimiento profundo, únicamente factible de construir mediante procesos permanentes de investigación.

En este sentido, se plantea como estrategia básica la investigación, tanto en el campo natural como en el social y el cultural, con el fin de que se enriquezcan los procesos educativos a propósitos del ambiente.

## **F. FORMACION DE EDUCADORES AMBIENTALES**

Para que esta estrategia contribuya a la consecución de los objetivos y propósitos del Proyecto Pedagógico Ambiental, es necesario adelantar las siguientes acciones :

- **Formación , actualización y capacitación de docentes.**
- **Consolidación de una red de educadores y dinamizadores ambientales con la participación de organizaciones de carácter ambiental del Distrito de Santa Marta para intercambiar procesos y resultados de la investigación e intercambiar materiales que fortalezcan el avance de los proyectos y actividades referidos a la Educación Ambiental.**

## **G. DISEÑO, IMPLEMENTACION, APOYO Y PROMOCION DE PLANES Y ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION**

Esta estrategia se constituye en fundamental, pues de ella dependen el acceso ágil y oportuno a la información ambiental y la facilitación de instancias de diálogos entre la sociedad civil y el Estado y la comunidad entre si.

Para consolidar esta estrategia son prioritarias las siguientes acciones :

- **Apoyo y promoción a campañas de producción y publicación de materiales impresos y audiovisuales sobre el tema ambiental.**

- **Apoyo y promoción a campañas en pro del ambiente en los medios masivos de comunicación.**

## **1.6 CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO**

- **El trabajo de Educación Ambiental debe ser interinstitucional e intersectorial, es conocido que ninguna Institución por sí sola puede abordar la totalidad de la problemática ambiental. El trabajo en Educación Ambiental no corresponde a un solo sector sino que debe hacerse coordinadamente entre los diferentes sectores e instituciones y miembros de la comunidad.**
- **La Educación Ambiental es necesariamente Interdisciplinaria. Se buscará permanentemente la confluencia a las diferentes ramas del conocimiento en forma integral, posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología.**
- **La Educación Ambiental debe ser intercultural. Para su desarrollo es fundamental el reconocimiento de la diversidad cultural, el intercambio y el diálogo entre las diferentes culturas.**
- **La Educación Ambiental debe propiciar la construcción permanente de una escala de valores que les permita a los individuos y a los colectivos relacionarse de manera adecuada consigo mismos, con los demás seres humanos y con su entorno natural, en el marco del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida.**

- **La Educación Ambiental debe tener en cuenta las necesidades de la comunidad y ser participativa. El proceso de participación es básico para detectar las necesidades de las comunidades tanto a nivel local, como regional, las alternativas de solución y los elementos de toma de decisión atendiendo a sus propias dinámicas como motor de la construcción de verdaderos procesos democráticos.**
- **La Educación Ambiental debe tomarse como una nueva dimensión que permee el tejido social y la oriente hacia la construcción de una calidad de vida fundada en los valores democráticos y de justicia social.**

#### **1.7 EL PROYECTO PEDAGOGICO, LA ESCUELA Y EL ENTORNO**

**Para lograr los propósitos del proyecto pedagógico de Educación Ambiental, es pertinente enfatizar en la relación que se debe establecer entre la Escuela y la Comunidad. No es nada nuevo encontrar en los discursos pedagógicos actuales serias críticas al papel que juega la escuela y en particular los maestros, en una comunidad. Se ha planteado innumerables veces la desvinculación de la escuela con la realidad.**

**La vinculación de la escuela a la comunidad es importante porque desde esta relación, se puede generar procesos de transformación que incidan en el desarrollo individual y comunitario. A través del conocimiento del medio y del manejo del mismo y de unos criterios definidos se puede construir proyectos de vida que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la misma. Por lo tanto la escuela debe preparar al individuo para la vida.**

En este proceso debe ser claro para qué, cómo y por qué se forma un individuo, partiendo del conocimiento de lo que se quiere ( valores e intereses ), lo que puede ( capacidades ) y lo que debe hacer ( responsabilidades ) y tomando como referencia su problemática particular inserta en una problemática global ( familia, comunidad, región, país ) resultado de las relaciones que se establecen entre las dinámicas propias de los componentes de la sociedad y de la naturaleza.

La educación Ambiental es importante en la formación del individuo puesto que abre una perspectiva vital a través del manejo de las diversas variables de la dinámica de la vida y logra ubicar al individuo como ser natural y a la vez como ser social. En consecuencia, vale la pena preguntar : ¿ qué tipo de escuela se requiere ? y ¿ cuál concepción de apropiación del conocimiento debe estar implícita en ella para lograr vincular, de manera eficaz, al individuo con su propia realidad ? . Por supuesto no puede ser la escuela tradicional, memorística, repetitiva y verbalista, producto del paradigma instruccional basado en una relación de enseñanza - aprendizaje en donde es el maestro el que "enseña " y el alumno el que " aprende " .

El Proyecto Pedagógico de Educación Ambiental requiere para su desarrollo una escuela que permita la participación activa del niño, de la familia y de toda la comunidad para encontrar alternativas de solución acordes con su problemática ambiental particular. Se trata de una escuela en la que los criterios de integración e interdisciplina se hagan realidad a partir de proyectos participativos, cogestionarios y autogestionarios que permitan desarrollar en el individuo no solamente conocimientos sino valores y actitudes que incidan en la construcción de una concepción del manejo

del ambiente. Esta concepción debe ser acorde con el desarrollo propio de la comunidad a la que pertenece y de la sociedad de la cual hace parte y debe participar en la formación de agentes de cambio, multiplicadores concientes de su papel transformador dentro de una comunidad.

La escuela, debe ser una escuela cuya actividad tenga claros referentes en su contexto natural, social, económico y político, entre otros, para que participe de manera consciente en el diálogo permanente con la cultura para la solución de los problemas. Para lo cual se requieren maestros investigadores que sean guías, orientadores, dinamizadores de los proyectos y que tengan claridad de su papel como vínculo importante entre los diversos sectores que conforman su comunidad. Estos deben ser flexibles en su quehacer, buscar el enriquecimiento de los procesos mediante la participación para incidir activamente en la búsqueda de alternativas y tener la capacidad de cuestionarse permanentemente, de buscar diálogos para la argumentación de sus explicaciones. Deben tener la posibilidad de asombrarse y de reconocerse como entes en constante transformación.

Esta escuela obliga a volver la mirada sobre un currículo flexible, en el que las fronteras disciplinarias no sean obstáculos para el quehacer del maestro y no limiten su papel con los alumnos y con su comunidad y en el que se refleje la diversidad natural, social y cultural. El currículo debe estar ligado a la cotidianidad de los alumnos y propiciar situaciones de aprendizaje conectadas con su realidad.

**La escuela es un lugar privilegiado para la participación, unida con la dimensión del desarrollo y de la comunidad, constituyéndola así en instrumento imprescindible para la configuración del sentido de nación y de cultura que necesita el país.**

**La participación, la comunidad y el desarrollo son aspectos que aplicados a la escuela adquieren tal dimensión que le plantean a la escuela misma un reto importante que asumir y una función innovadora y primordial para el país que tenemos hoy. Con esta nueva y triple función, integrada a las demás que tradicionalmente conocemos de la escuela, podrá ésta ayudar a construir el mundo del próximo milenio. La escuela se constituye como un proyecto cultural al servicio del país o no tendrá más significación en el concierto nuevo de nación.. La escuela no podrá ser contexto de formación para vivir en comunidad si está separada de su función de participación y de gestora del desarrollo comunitario.**

**La escuela, descriptivamente, es un grupo humano constituido por diversos miembros según sus funciones. Están los padres de familia, los alumnos, los Directivos, los maestros, el personal de administración y de servicios, y los exalumnos. Este grupo humano para poder convivir, tiene que organizarse civilizadamente pues de lo contrario jamás logrará sus objetivos de convivencia y de crecimiento personal y comunitario. Esta organización, para el logro de los objetivos que le son propios, supone ciertos consensos mínimos de comportamiento sin los cuales la organización o el grupo humano como tal no funcionarían.**

Los consensos mínimos de comportamiento son aspectos claves de la ética civil y suponen, ciertos aprendizajes básicos que necesitamos para constituirnos como personas y como grupo. Aprendizajes básicos como aprender no agredir al congénere se presentan como fundamento de la convivencia. La escuela es el lugar en donde se aprende apreciar y respetar el don de la vida !.

En la escuela es necesario desarrollar la solidaridad sin la cual no pueden existir ni aspiraciones comunes, ni la ayuda mutua. La solidaridad es lo mínimo que se puede pedir a un grupo humano para que pueda desarrollarse y crecer. El tener aspiraciones comunes es, sin duda, una condición para poder lograr los objetivos educativos. Ser solidario es una etapa anterior al ser comunidad aunque toda la comunidad tiene que ser solidaria si quiere ser auténtica.

En una escuela en donde cada uno coge por su lado, en la cual apenas coexisten unos con otros y en donde no hay apoyo mutuo, la tarea de educar se hace imposible y la calidad de la educación se deteriora. Todo lo anterior implica que la solidaridad se forme a través de aprendizajes básicos. Por ejemplo : aprender a comunicarse, sin el cual no podemos crecer como personas ni el grupo logra su identidad y su avance.

Solidaridad, en síntesis, es saber estar con el otro en su dolor y estar con él en los momentos de angustia o en sus momentos de debilidad y derrota. Si el alumno no se apropia y construye sus propios valores nuestros esfuerzos han sido en vano.

La comunidad es una etapa superior a la de ser solidario. Lo que distingue de hecho a la comunidad de un grupo humano solidario, son los rasgos de comunión y

**participación. Más allá de tener objetivos comunes y de la ayuda mutua y de solidaridad con el otro, particularmente del pobre necesitado, cualquiera que sea. Es el amor el que marca el nuevo estilo y la forma de convivir en el grupo y es, entonces, cuando el grupo se convierte en comunidad.**

**La experiencia comunitaria que una escuela así concebida genera el mejor espacio de aprendizaje para los alumnos y para todos los que constituyen la comunidad educativa. Todos sabemos que sólo el amor cambia el comportamiento humano. Ninguno de nosotros se transforma a la fuerza o bajo amenazas. Pues bien, una escuela concebida como comunidad educativa cambia su estilo de manejo del orden externo y del conflicto y, motivada por el amor responsable, asume las tareas educativas con entusiasmo y calidad. Los errores se corrigen con comprensión y delicadeza, apelando al cambio interior y permitiendo aprovechar el error como oportunidad de aprendizaje y, por lo tanto, de crecimiento personal.**

**La escuela considerada como comunidad educativa se propone compartir valores y objetivos básicos que constituyen el propósito final de la obra, se propone compartir la realización de un proyecto hecho con el aporte y el consenso de todos. Y se propone compartir la gestión de los asuntos y actividades de la escuela. Es entonces, la escuela lugar de encuentro de la cultura de la región y del país. Un lugar de encuentro de la comunidad local que en ella se cuestiona se interpela y se proyecta en acciones efectivas de transformación personal, grupal y social.**

**Los aspectos de relación con la comunidad pueden ser :**

- **Encuentro de la escuela con organizaciones representativas.**
- **Contacto con sus líderes y con sus recursos.**
- **Gestión en busca de un ambiente social favorable al desarrollo de los niños.**

**Respecto a lo que se debe tener en cuenta en la relación escuela comunidad importa que haya :**

- **Claridad respecto a los problemas de la vida local que deben cambiar porque afectan a los niños.**
- **Soluciones a impulsar para ellos.**
- **Identificación de interlocutores organizados.**
- **Concentración potenciando el aprovechamiento de los recursos.**
- **Definir con mucha precisión el ámbito cercano a la escuela, sobre el que realmente puede repercutir, dada su relación con ésta ; porque a veces “ el que mucho abarca poco aprieta “.**
- **Definir la posible cooperación de la escuela, sin suplantar a la comunidad :**

**A. Contribuir a diagnóstico locales orientado para garantizar :**

- **Organización secuencial.**
- **Dimensionamiento de la información adecuada**
- **Tratamiento y precauciones de manejo**

- **Mecanismo de actualización**
- **Utilización práctica de los resultados**
- **Consideración de los instrumentos.**

**B. Facilitar la recolección de información y su consolidación, como actividad fuera del aula para los alumnos**

**C. Colaborar en los procesos comunitarios :**

- **Por la difusión de las conclusiones entre los padres de familia.**
- **Por la ayuda para formular planes de desarrollo entre organizaciones e instituciones.**
- **Por el uso comunitario de la infraestructura. Por la movilización de los padres dentro de los procesos previstos.**

**D. Contribuir a la movilización de otros recursos de carácter institucional :**

- **asesoría en la formulación de planes de desarrollo local como propuesta a los ediles.**
- **Apoyar la formulación de estrategias de negociación sabiendo que se juegan con poder / fuerza.**
- **Regateo**
- **Posiciones**

- **Concentración de intereses.**

**Tenemos que seguir construyendo una escuela que sea lugar de formación para vivir en comunidad, la participación y la vinculación inseparable con el desarrollo del entorno y del país. Una escuela comprometida con el proyecto cultural de la región y de la nación. Una escuela en la que quepa el país entero porque ella forma, a su nivel, los hombres y mujeres que serán los gestores del futuro.**

**En una sociedad como la nuestra y en un momento histórico como el presente, las escuelas no pueden seguir reduciendo la democracia a una cátedra y su ejercicio a un simulacro. Es necesario dotar a la escuela de una nueva dimensión en la que la participación democrática de quienes constituyan el núcleo escolar, los docentes, los alumnos y la comunidad sea el eje de su propia organización. Las urgentes transformaciones democráticas exigen que en la escuela se creen las condiciones que habiliten a los individuos para la participación, la discusión y la formación ciudadana.**

## **1.8 PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS Y METODOLOGICAS DEL PROYECTO PEDAGOGICO AMBIENTAL**

**INTERDISCIPLINARIA" No es factible encontrar toda la información ni la conceptualización o metodologías necesarias para la comprensión de un problema ambiental en una sola disciplina o en sola y particular área del conocimiento "**

## **CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

**“ La investigación debe ser un componente fundamental de la Educación Ambiental. El ambiente debe ser su objetivo y campo permanente “.**

## **ESTETICA**

**“ La Educación Ambiental debe percibir el desarrollo de una sensibilidad basada en la admiración y el respeto por la diversidad “.**

## **ETICA**

**“ Incidir en la concientización de los individuos y de los colectivos para que su comportamiento genere nuevas de relación con su ambiente particular y global “.**

## **SOCIALIZACION**

**“ El entorno debe ser el espacio alrededor del cual la comunidad educativa y población en general buscan alterar sus relaciones, proponiendo formas alternativas para mejorar la existencia humana “.**

## **PROCESO METODOLOGICO**

**El proceso metodológico a llevar a cabo en el desarrollo del Proyecto Pedagógico de Educación Ambiental, debe seguir unos pasos metodológicos que involucren la secuencia del aprendizaje :**

- 1. El proceso de motivación orientado a formar conciencia sobre la problemática ambiental de la cuenca del río Bonda ; debe generar en el sujeto una expectativa sobre lo que aprenderá y su orientación en el desarrollo como persona, como miembro de una sociedad y como miembro de una cultura.**
  
- 2. Proceso de comprensión, el maestro orienta el logro a alcanzar para ello define el objetivo que orienta el proceso, comunicándolo al estudiante.**
  
- 3. Dar la información básica al grupo de estudiantes sobre lo que se trabaja, informar a los alumnos sobre la problemática y las incidencias de ella en otros hechos de la realidad, y comprobar que ellos la asimilen. Con base en la descripción realizada, el profesor lleva a su alumnos a concretar un problema específico ; este trabajo debe ser hecho en grupos pequeños. El grupo es estimulado para que proponga objetivos a alcanzar respecto a su problema, sugiriendo soluciones, planteando hipótesis y enumerando objetivos.**
  
- 4. El profesor orienta a los grupos a buscar información bibliográfica apoyándolos con orientaciones concretas sobre libros a utilizar, las revistas, etc.**
  
- 5. Con base en la información el grupo estructura el marco referencial sobre el cual agrupará su trabajo. Busca resultados de la investigación para que el estudiante utilice como antecedentes. Busca definiciones sobre las características que quiere manejar. Maneja explicaciones técnicas seleccionadas previamente por el profesor, de textos, enciclopedias, libros especializados que estén al nivel del**

- estudiante. Se ubica al alumno en un espacio geográfico y en un momento en el tiempo para contextualizar el objeto sobre el cual desarrollarán su proyecto.
6. Con base en los pasos anteriores el profesor estimula el proceso de observación de la realidad para que los estudiantes lo hagan y puedan describir, explicar o comprobar sus hipótesis y alcanzar sus objetivos.
  7. Se estimulará a los alumnos a manejar datos - a su nivel - los estudiantes deberán aprender a tabular pequeños conjuntos de datos.
  8. Debe enseñarse a representar los resultados por medio de gráficos sencillos y a interpretar los mismos a la luz de los objetivos y las hipótesis propuestas.
  9. El alumno debe realizar una actividad que le permita transferir lo aprendido a una situación similar, cuando lo hace él puede generalizar y es uno de los indicadores que está aprendiendo.
  10. Llegado a este punto el estudiante está listo para ser evaluado formativamente, es decir, para recoger información sobre los aciertos y los errores de cada uno de los estudiantes.
  11. Finalmente debe hacerse una evaluación sumativa final, con base en criterios de éxito, buscando que el desarrollo alcanzado por los estudiantes sea excelente y que todos alcancen el éxito.

La propuesta metodológica involucra al alumno en su proceso de aprendizaje y lo enseña a aprender. Lo lleva a una toma de conciencia efectiva sobre una problemática a resolver ya que se involucra en su solución. Le permite manejar información que le ayudará a enriquecer su conocimiento ; el alumno será consumidor de conocimiento, pero a su vez él se involucrará en producción de conocimiento, desarrollará aptitudes y actitudes como responsabilidad, solidaridad, honestidad, entre otras. Así mismo adquirirá capacidad para evaluar situaciones de orden ambiental.

## **2. RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA EN LA FORMACION PARA LA PARTICIPACION Y LA VIDA EN COMUNIDAD**

La responsabilidad de la familia en la formación para la participación y la vida en comunidad, es clave en los procesos de desarrollo comunitario que conlleve a solucionar problemas ambientales en la comunidad del Corregimiento de Bonda.

En este proceso es importante la imagen que tenga el niño de su propia familia, con quien se empieza a relacionarse con su medio, viene a jugar un papel trascendental para el desarrollo integral del niño quien ha de tomar las decisiones en la sociedad en la que se desenvuelve ; dándole seguridad y la tónica afectiva con el entorno y su contorno.

Para que los niños sean autónomos, es importante que sus padres como pareja sepan manejar la línea de poder y no ejercerlos como presión, negándole sus sentimientos incluso los más puros y delicados, además de la credibilidad que es otro argumento

que los padres le pueden dar a sus hijos, convenciéndolos internamente sin forzarlos, aunque algunas veces tengan que ponerse serios o dar negativas ; aun allí los hijos podrán comprender tal situación ; esto lo convertirán en seres más grandes ; comprenderán lo que es la autoridad.

De los procesos importantes que se dan dentro de la familia como célula fundamental en la formación integral de los niños y jóvenes, encontramos la labor educativa como eje transversal, por tal motivo se debe propiciar el diálogo permanente, para que así aprendan a comunicarse con los demás miembros de la comunidad, con su contexto, pero se necesita como requisito indispensable un clima afectivo, de confianza, tolerancia, de respeto hacia él, los demás y el medio, que solo se consigue donde hay comprensión. En realidad es la familia quién crea el ambiente para que el niño pueda interactuar favorablemente con su medio.

Dentro del hogar los niños del Corregimiento de Bonda pueden aprender a resolver problemas que se presenten a diario, así mismo la capacidad de actuar en bien de otros que dependen mucho de la madurez afectiva.

La observación de funcionamiento familiar de la comunidad de Bonda, nos muestra que algunas familias se hallan en actitud de irresponsabilidad y abandono. Pero también es verdad que muchas familias quieren ser mejores y que solo desconocen la manera de hacerlo. Les falta Escuela. Este camino ofrece solución. La Escuela es la búsqueda de respuesta a todas las angustias y problemas de padres e hijos. Abre un

**espacio para análisis serio y conclusiones prácticas. Brotan ideas y ánimos en la dinámica de los grupos mismos, moderadas por la orientación profesional.**

**Es allí , en una Escuela de Padres amplia y participativa, donde puede plantearse fructuosamente el reto a formar personas idóneas para la "vida comunitaria". Con esa materia prima de la dotación individual y el esfuerzo de una familia funcional, pueden conseguirse resultados que vayan desde personas en elemental adaptación a la sociedad, hasta líderes maravillosamente transformantes de ella.**

### **3. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD**

**La Constitución del 91, lejos de concebir la participación simplemente como una práctica deseable dentro del comportamiento político de los colombianos, la erigió en principio fundamental del estado y en fin esencial de su actividad. Ello implica que las autoridades deben facilitar y promover la participación de todos en los procesos de toma de decisiones que conciernen el destino colectivo , así como afianzar y extender los escenarios de participación democrática en todos los ámbitos públicos y sociales.**

**Con la promulgación de la Constitución, la crisis de la legitimidad del sistema político, precipitada por el clientelismo, la corrupción y la falta de responsabilidad pública, encontró en la democracia participativa una de las salidas para la relegitimación del sistema político y de la gestión pública, en el marco del proceso de descentralización. Al mismo tiempo, se modificó el papel que podían cumplir los ciudadanos y sus**

**organizaciones en la modernización del Estado y en el funcionamiento mismo de la democracia.**

**Corresponde ahora a todos crear, proponer, inventar formas concretas de participación en nuestros propios contextos ; para que estas normas sean en verdad expresión de una realidad social.**

**Una forma de lograr la participación de la comunidad en buscar alternativas de solución al deterioro ambiental de la cuenca del río Bonda, es de utilizar a través de la Escuela una metodología inductiva que genere en las familias y comunidad en general un proceso de doble dimensión : En una dimensión pedagógica, hacia la adquisición de un nivel de conciencia crítica y creadora ; y en una dimensión social hacia la participación activa y en busca de formas concretas de solidaridad.**

- **El punto de partida , es entonces el nivel de conocimiento que la familia de la comunidad de Bonda tiene de su realidad, con una visión casi siempre empírica, acrítica, aislada e inmediateista.**
- **El segundo paso es iniciar un trabajo de acercamiento a otras familias para ya a nivel grupal, descubrir contextos, identificar causas y efectos, buscar salidas, romper el aislamiento, desbloquear el silencio, hacer un inventario de recursos y posibilidades.**
- **El tercer paso es buscar un compromiso con la acción. No basta conocer la realidad ni analizarla sino que es preciso transformarla. No se pretende**

**espectaculares transformaciones sino metas concretas de mejoramiento económico, social, cultural y político.**

#### **4. PARTICIPACION DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

**Las Entidades Gubernamentales del Distrito de Santa Marta, proponen como acciones de solución a la problemática ambiental de la cuenca del río Bonda la siguientes :**

- **Construir un Proyecto Educativo Regional donde el eje sea la Dimensión Ambiental, aprovechando :**
  - **El convenio que tiene el Colegio de Bachillerato de ese sector con varias Escuelas de Básica Primaria, que se encuentran dentro de la problemática Ecológica Ambiental de la zona motivo de estudio.**
  - **Que uno de los investigadores trabaja en el Colegio de Educación Básica Secundaria y Educación Media y podría ser el dinamizador del PEI junto con el asesor de Educación Ambiental del Distrito y paralelamente al trabajo, debe desarrollarse una capacitación a la comunidad en general sobre :**
    - **Legislación Ambiental y de acuerdo al resultado de la investigación otras temáticas de interés para la comunidad. Esta para resolver en parte la problemática socioeconómica de la comunidad debe apoyarse en :**
      - **Instituciones y ONG que tengan credibilidad ante la comunidad.**

- **Centros y establecimientos educativos que tienen experiencias en sensibilización a la comunidad para que la motive, organicen y tengan éxito en la capacitación.**
- **Organizar actividades y eventos conjuntos ( establecimientos Educativos y comunidad ) donde se muestren sus valores y las cosas positivas.**
- **Aprovechar la valiosa colaboración de la comunidad, para que con sus experiencias sirvan como medio para sensibilizar a la misma comunidad.**

## **GLOSARIO**

### **AMBIENTE**

**sinónimo de Entorno : Es el conjunto de las condiciones, elementos, factores y variables ambientales - internas y externas - capaces de influir e interactuar con los organismos bióticos y abióticos en una integración organizada en el tiempo y el espacio.**

### **BIODIVERSIDAD**

**La gran diversidad de los seres vivos que está distribuida en ambientes naturales como, páramos, selvas, sabanas, lagunas o bosques, de forma compleja y armónica.**

### **CALIDAD DE VIDA**

**Condiciones básicas reindispensable para un desarrollo social, económico, político, ecológico, psíquico, cultural, ético, en virtud de las cuales se puede garantizar la supervivencia de la sociedad y la naturaleza a lo largo plazo y para todos los seres.**

### **COMUNIDAD**

**Reunión de personas que viven juntas y bajo ciertas reglas.**

## **COMUNIDAD EDUCATIVA**

Conjunto de personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto de Educación Institucional, que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

## **CONTAMINACION**

Presencia excesiva en el ambiente global, de desechos, residuos, sustancias, polvos, hollines, colores, radiación y demás contaminantes o cualquier combinación o mezcla nociva de estos que alteren, deterioren o perjudiquen el hábitat, la calidad de vida y la salud, de los seres que integran el ambiente y que por su velocidad de penetración y acción en los ecosistemas, o por su volumen, excedan la capacidad de la biosfera o parte de ella, para aprovecharlos, procesarlos o distribuirlos.

## **DESARROLLO SOSTENIBLE**

Desarrollo que se logra cuando se atiende a las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus propias necesidades.

## **DESECHOS**

Nombre genérico dado a cualquier tipo o forma de producto residual, restos, desperdicios o sobrantes, procedentes de la industria, el comercio, la agricultura, el hogar, que son dispuestos inadecuadamente, y que al no ser reciclados o reusados, causan contaminación ambiental.

## **EDUCACIÓN**

La educación se considera como un proceso continuo y permanente que busca la realización del hombre.

La acción educativa debe estar basada en las características y necesidades sentidas por los grupos sociales de alumnos, padres de familia y comunidad en general, que se convierten en situaciones de aprendizajes orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida y deben propiciar la participación activa de cada uno de los miembros del grupo.

## **INTERDISCIPLINA**

No es el ejercicio didáctico de relación de disciplinas. Se trata de ver en la interacción de saberes, el instrumento indispensable para hacerse cargo tanto de las relaciones entre lo universal y lo particular. La interdisciplina debe buscarse a partir de un elemento que permita la participación de las diferentes disciplinas para lograr una construcción colectiva.

## **PARTICIPACION CIUDADANA**

Permite la adopción de las responsabilidades y valores ambientales, la cogestión y el control social en la evaluación de la gestión por parte de los diversos estamentos de la sociedad civil, particularmente de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

## **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

**Resultado de la acción o misión o actividad que produce directa e indirectamente un cambio, alteración o defecto en el ecosistema, o en sus elementos o componentes.**

## **PROYECTO PEDAGÓGICO**

**Es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita a la comunidad educativa en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico.**

## CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) LINEAMENTOS GENERALES PARA UNA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. Ministerio de Educación Nacional. Educación Ambiental. Santafé de Bogotá, D.C. Junio 1995. P. 9.
- (2) Ibid. P. 9.
- (3) Ibid. P. 9.
- (4) Ibid. P. 10.
- (5) Ibid. P. 10.
- (6) Ibid. P. 10.
- (7) Ibid. P. 10.
- (8) Ibid. P. 10.

- (9) Ibid. P. 10
- (10) Ibid. P. 10.
- (11) DIARIO "EL TIEMPO". Foro sobre globalización Teach - In 2' 1996.  
Universidad George Washington. E.E.U.U. Sección C. Pag. 8 c.
- (12) CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Editora Lesi. Santafé  
de Bogotá. D. C. República de Colombia. Artículo 67. P. 15.
- (13) LINEAMIENTOS GENERALES PARA UNA POLÍTICA NACIONAL DE  
EDUCACIÓN AMBIENTAL. Ministerio de Educación Nacional. Educación  
Ambiental. Santafé de Bogotá, D.C. Junio 1995. P. 11.
- (14) CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Editora Lesi. Santafé  
de Bogotá. D. C. República de Colombia. Artículo 8. P. 4.
- (15) Ibid. P. 18 y 95.
- (16) LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN. 1994. Editorial Magisterio. Santafé de  
Bogotá. D. C. 1994. P. 2
- (17) Ibid. P. 7

(18) Ibid. P. 13.

(19) Ibid. P. 19.

(20) DECRETO 1860 DE AGOSTO 4 DE 1994. Nueva Ley General de la Educación. Editorial Magisterio. Santafé de Bogotá. D. C. 1994. P. 221.

(21) LEY 136 DE 1994. Documentos del Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá. D. C. 1994. P. 7.

(22) CAFINOTAS DE LA SIERRA NEVADA. Periódico de los Cafeteros del Magdalena. Edición Junio 1996. P. 1.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**AYALA de Gladis, ROMERO de Rodríguez Inés. La educación moderna y su respuesta a la problemática ambiental. Pamplona Norte de Santander. Colombia 1995.**

**Código Nacional de los Recursos Renovables y de Protección del Medio Ambiente, Artículo 14. 1974.**

**Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 8, 49, 63, 64, 65, 67, 79, 80., 81, 82, 88, 95, 215, 226, 267, 277, 289, 300, 302, 313, 317, 330, 332, 333, 334, 361, y 366.**

**Decreto 1860 de 1994, Artículo 36.**

**Educación Ambiental. Dirección de Currículo. Secretaría de Educación y Cultura. Departamento de antioquia. 1994.**

**Educación, Participación y desarrollo comunitario. Memorias del segundo foro Nacional de Educación. Cartagena, Octubre 15 y 16 de 1992. Paginas, 36 - 41 y de la página 66 - 72 y de la 74 - 79. Cartagena . Bolívar.**

**Foro sobre Globalización Teach - In 2, Universidad George Washington EEUU, 1996  
Publicado en el Diario El Tiempo, Magazín Dominical 28 de Julio de 1996. P. 4.**

**GONZALEZ León Alicia. Pacheco Zapata Alexandra. Incidencia económica de cambio del beneficiadero tradicional del Café por beneficiadero ecológico en la Vereda Oriente. Santa Marta. Universidad del Magdalena. Facultad de Ciencias Económicas. 1996.**

**HERNANDEZ Rodríguez Herrera. Gestión y administración ambiental en Colombia. Gestión Ambiental de sólidos. Pamplona, Norte de Santander. Colombia 1995.**

**Ley 136 de 1994, Artículos 3, 142, 178.**

**Ley General de Educación, Artículos 5, 14, 21, 22, 23, 32, y 56. 1994.**

**Lineamientos Generales para una política Nacional de Educación Ambiental. Santafé de Bogotá, Junio de 1995 p. 12, 13, 14**

**TORRES Carrasco Maritza. La dimensión ambiental. Un reto para la educación de la nueva sociedad. Proyectos ambientales escolares P.R.A.E. Series documentos especiales. M.E.N. Santafé de Bogotá. D.C. 1996.**

**ANEXOS**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**  
**INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA**  
**ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS**  
**EDUCATIVOS**

**ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL DETERIORO AMBIENTAL DE LA**  
**CUENCA DEL RÍO BONDA**

**ENCUESTA ESTRUCTURADA PARA DOCENTES**

**OBJETIVO :** Valorar el aporte de la información que los docentes puedan entregar, teniendo en cuenta sus experiencias, conocimientos del entorno, su vida profesional, su relación con la comunidad educativa y comunidad en general del Corregimiento de Bonda, en lo pertinente a la propuesta investigativa.

Favor contestar con objetividad el siguiente cuestionario. Su manejo es confidencial y se utilizará únicamente como material de estudio.

**1. INFORMACION GENERAL**

1.1 Profesión: \_\_\_\_\_.

1.2 Experiencia profesional: \_\_\_\_\_ Años.

1.3 Sexo : M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_.

1.4 Edad : \_\_\_\_\_ Años.

**2. INFORMACION ACADEMICA**

2.1 Asignatura ( s ) que orienta \_\_\_\_\_.

2.2 Tiempo que lleva al frente de la ( s ) asignatura ( s ) \_\_\_\_\_ Años.

**2.3 ¿ Qué piensa del Proyecto de Educación Ambiental, según la Ley 115 ?**

---

---

---

**2.4 ¿ Puede integrarse su ( s ) esignatura ( s ) a este proyecto ?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_.

**2.5 ¿ Cómo podría integrarse ?**

---

---

**2.6 ¿Cuál podría ser el perfil del Proyecto de Educación Ambiental en la Institución?**

---

---

---

**2.7 ¿Cuál debería ser la orientación del Proyecto Ambiental de la Institución ?**

---

---

---

**2.8 ¿ Cuales serían las acciones en la construcción del Proyecto Ambiental del Plantel ?**

---

---

---

**2.9 ¿ Ha participado usted en algún proyecto relacionado con el medio ambiente ?**

\_\_\_\_\_.

**2.10 ¿ Cómo podrían participar los estudiantes en el proyecto de recuperación de la cuenca del río Bonda ?**

---

---

---

**3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO BONDA**

**3.1 ¿ Qué referencia histórica tiene usted del río Bonda ?**

---

---

---

**3.2 ¿ Tiene alguna referencia sobre la forma como se inicio el deterioro de la cuenca del río Bonda ?**

---

**3.2.1 Favor describirla :**

---

---

---

---

**3.2.2 ¿ Cuales cree usted que sean las causas de ese deterioro ?**

---

---

---

**3.2.3 ¿ Cuales cree que son sus efectos ?**

---

---

---

**3.3 ¿ Cómo percibe el deterioro Ambiental de la Cuenca del río Bonda ?**

---

---

---

**3.4 ¿ Conoce usted alguna acción educativa encaminada a la recuperación de la cuenca del río Bonda ?**

---

**3.4.1 ¿ Cual ?**

---

---

**3.5 ¿ Conoce usted algún caso sobre tala de arboles en la ribera del río Bonda ?**

---

**3.5.1 ¿ Qué piensa al respecto ?**

---

---

---

**3.6 ¿ A qué atribuye usted la apatía que muestra la comunidad de Bonda ante el deterioro de la cuenca del río Bonda ?**

---

---

---

**3.7 ¿ Conoce acciones realizadas por las entidades gubernamentales, orientadas a la recuperación de la cuenca del río Bonda ?**

\_\_\_\_\_ . En caso afirmativo, describalas :

---

---

---

**3.8 ¿ En que forma se podría integrar a la comunidad educativa, a las entidades gubernamentales y a la comunidad en general en el proyecto de recuperación de la cuenca del río Bonda ?**

---

---

---

**3.9 ¿ Disfruta usted de paseos familiares los fines de semana en la cuenca del río Bonda ?**

---

**3.10 ¿ Qué dificultades encuentra en estos paseos desde el punto de vista ambiental ?**

---

---

---

**3.11 ¿ Considera que la recreación y el turismo contribuyen al deterioro de la cuenca del río Bonda ?**

---

**3.11.1 ¿ En que forma ?**

---

---

---

**3.12 ¿ Cómo cree que afectan las basuras que dejan los visitantes a la cuenca del río ?**

---

---

---

**3.13 ¿ Tiene usted alguna referencia sobre granjes, mataderos que arrojen desechos al río ?**

---

**3.13.1 En caso afirmativo. ¿ Qué incidencia tiene estos desechos sobre el río ?**

---

---

**3.14 ¿ Qué alternativas de solución piensa usted que se pueden dar para la recuperación ambiental de la cuenca del río Bonda ?**

---

---

---

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

